



**Meta 620**

**Guía para la Educación Integral en Sexualidad para fortalecer los Consejos Técnicos Escolares de Educación Básica**

**INMUJERES**

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES



"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo".

# INMUJERES

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES



"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo".



**UNIDAD PARA LA  
IGUALDAD DE  
GÉNERO**

## **CUIDAR Y APRENDER JUNTOS**

---

**Temas de educación integral de la sexualidad**

**Guía para docentes**

© 2015 Unidad para la Igualdad de Género, UIG, SECyD

© 2015 Instituto Chihuahuense de la Mujer, ICHMujer

El material seleccionado para esta guía se ha emplea con fines educativos.  
Cualquier reproducción parcial, se permite citando las fuentes.

Unidad para la Igualdad de Género, UIG  
Edificio empresarial, Ave. Cuauhtémoc 1800  
Col. Cuauhtémoc. Chihuahua, Chih., C.P. 31020  
Correo electrónico: [unidadparalaigualdaddegenero@hotmail.com](mailto:unidadparalaigualdaddegenero@hotmail.com)

Instituto Chihuahuense de la Mujer, ICHMujer  
Av. 1o. de Mayo 1802  
Col. Pacífico. Chihuahua, Chih., C.P. 31030  
Página web: <http://www.institutochihuahuensedelamujer.gob.mx/>

## **Directorio**

### **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE**

LIC. JOSÉ MIGUEL SALCIDO ROMERO  
Secretario

LIC. SERGIO GALLEGOS PRADO  
Director de Educación Básica

MTRA. MARÍA SILVIA AGUIRRE LARES  
Coordinadora de la Unidad para la Igualdad de Género

MTRA. MARÍA ESTHER CALDERÓN  
Unidad para la Igualdad de Género

### **INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE LA MUJER**

LIC. EMMA SALDAÑA LOBERA  
Directora

LIC. MARÍA ISELA LOZOYA VELO  
Coordinadora Ejecutiva

LIC. PATRICIA LÓPEZ MINGURA  
Jefa del Departamento de Institucionalización de la Perspectiva de Género

LIC. LUCERO ESPÍNDOLA COBOS  
Profesional del Departamento de Institucionalización de la Perspectiva de Género

LIC. ENRIQUE RONQUILLO HERMOSILLO  
Jefe del Departamento de Administración de Programas Federales

LIC. ALEJANDRA YU  
Profesional del Departamento de Administración de Programas Federales

## Índice

### Presentación, 6

### Estimados y estimadas docentes, 7

### El todo y las partes que nos integran: Los cuatro holones sexuales, 9

- Un modelo clave, 11
- Múltiples mundos de la sexualidad, 14
- Holón vemos, sistema no sabemos, 16
- Siempre la perspectiva, 19

### Hacia la educación integral de la sexualidad, 25

- Escuela, sexualidad, adolescencia, 27
- Un primer asomo de cambio, 29
- Empezar por los derechos, 31
- Laicos y científicos, 35
- Mucho por hacer, 39
- Ética del cuidado, 43

### Embarazo en la adolescencia, género y derechos, 47

- Gravidez adolescente: grave asunto, 49
- ¿De quién es el encargo?, 52
- Embarazo en la adolescencia, género y derechos, 54
- La pobreza... siempre la pobreza,, 57
- Más allá de usos y costumbres, 60
- ¿Y ellos?, 62
- Una consideración adicional: Sexualidad y sexo en condiciones de igualdad y mutuo acuerdo, 66

### Prevenir como proyecto, 69

- La escuela, ¿qué puede hacer?, 71
- La visión integral, 74
- Prevención como gestión del aprendizaje, 77

### Bibliografía, 81

## **Glosario, 85**

### **Anexos, 90**

- Anexo 1. Homo eroticus: La criatura que aprendió a disfrutar del sexo (fragmento J. A. Gómez), 90
- Anexo 2. El ser humano, hombre y mujer, desde la biología y desde la cultura (fragmento H. Maturana), 91
- Anexo 3. Cartilla por los derechos sexuales de las y los jóvenes (CNDH y organizaciones varias), 93
- Anexo 4. Ética del cuidado (ponencia F. Mejía), 97

### **Referencia de imágenes, 110**

## Presentación

El 1 de octubre del 2013 fue creada la Unidad para la Igualdad de Género (UIG), dependencia de la Dirección de Educación Básica de la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte. Esta iniciativa forma parte de una estrategia nacional para transversalizar la perspectiva de género en los gobiernos, como una presencia permanente que garantice condiciones equitativas, justas, entre mujeres y hombres, en los diferentes derechos a los que tienen lugar como seres humanos, en las distintas etapas de su vida.

Además del aval de las autoridades educativas en el estado, la Unidad cuenta con la asesoría y el apoyo incondicional del Instituto Chihuahuense de la Mujer, y participa en sus instancias colegiadas para establecer, enriquecer y garantizar la perspectiva de género en todas las instancias gubernamentales.

Precisamente en coordinación con el ICHMujer, la Unidad participa en el proyecto federal denominado "Igualdad sustantiva de género: Compromiso Educativo de Chihuahua 2015", a propósito del cual ha logrado plantear y desarrollar acciones y estrategias acordes a este proyecto. Una de las acciones consiste en ofrecer una guía para maestras y maestros de secundaria en materia de educación integral de la sexualidad, con el ánimo de brindar algunas herramientas, ante el incremento de los embarazos en la población adolescente en la entidad.

La Unidad ha logrado llegar a más de dos mil docentes en el estado, con capacitación específica en educación integral de la sexualidad. Esperamos que este material contribuya al trabajo colegiado de las y los docentes alrededor de reflexiones y acciones que enriquezcan el apoyo que brindan a sus estudiantes, y fortalezcan, además, sus capacidades como agentes de prevención de fenómenos como el embarazo adolescente.

MTRA. **SILVIA AGUIRRE LARES**

Coordinadora de la Unidad para la Igualdad de Género  
Secretaría de Educación, Cultura y Deporte

## **Estimadas y estimados docentes:**

En este material se ofrecen elementos para la reflexión y el trabajo de los y las docentes, de manera personal, y en su interacción como colectivo –a través de espacios como los Consejos Técnicos–, con el ánimo de fortalecer la educación integral de la sexualidad de las y los jóvenes en las escuelas. De manera particular, se hace énfasis en la prevención del fenómeno del embarazo adolescente, acción indispensable desde el sector educativo.

La base del planteamiento son el enfoque de género y los derechos humanos, como fundamento para analizar y reafirmar el quehacer en los colectivos docentes, con miras a que logren formular acciones estratégicas en forma conjunta.

Si bien el contenido ha sido pensado para docentes de secundarias y para el desarrollo de sesiones de Consejo Técnico Escolar, algunos elementos de este material se pueden retomar, adaptar y enriquecer para el quehacer en el aula y/o con la comunidad educativa.

El material está integrado por cuatro apartados. En el primero se introduce la teoría holónica o de los holones sexuales, en el segundo se abordan reflexiones alrededor de la educación integral de la sexualidad, en el tercero se plantea el fenómeno del embarazo adolescente y en el último se hacen algunas breves alusiones a la prevención. La estructura interna de cada apartado se compone de tres momentos:

1. *Letras vivas*. Para traer a colación leyes, textos normativos y documentos.
2. Una serie de preguntas generales, para 'abrir boca'.
3. *Entre las líneas*. Constituye el corazón de los apartados, y contiene algunas lecturas en relación con la educación integral de la sexualidad y la prevención del embarazo adolescente. Se trata de textos breves, de manera que puedan tener cabida en las dinámicas de las sesiones de los Consejos Técnicos Escolares. En forma adicional, a lo largo del material aparecen algunos recuadros con datos, frases o información complementaria. Al final de algunas de las lecturas, se proponen actividades, en lo personal y/o en lo colectivo, para promover la reflexión, con el ánimo de nutrir las dinámicas de los Consejos Técnicos Escolares y hallar en esta instancia una importante aliada para fortalecer la educación integral de la sexualidad.

En la parte anexa a esta guía, se pueden encontrar algunos textos recomendados para quienes deseen profundizar y reforzar su autoformación, además de un glosario, que seguramente podrá ir enriqueciéndose con los aportes e inquietudes de las y los docentes que se animen a escribir, aumentar, engrosar y utilizar este material como un documento de trabajo.

La idea es la estructura no predetermine una interacción estrictamente pautada, sino que pueda propiciar una interacción abierta con el material, en conversación con las y los docentes, que pueden emplearlo en los colectivos y/o de modo individual.

Asimismo, se apela aquí a la capacidad de las y los maestros para cuestionarse, de manera personal, sobre su manera de ver y vivir los asuntos que se quieren educar. En este caso, su manera de ver y vivir la sexualidad, su historia, sus estereotipos y prejuicios, sus dudas y experiencias, su apertura, sus objeciones y limitaciones frente a los temas.

## El todo y las partes que nos integran: Los cuatro holones sexuales

La sexualidad tiene que ver prácticamente con todo. Con el género, con la manera como nos relacionamos día a día, con nuestra participación política, con la vivencia y el disfrute del cuerpo propio y de las demás personas, con los proyectos de vida, con la sensación de bienestar y de potencia para producir ideas, desarrollar proyectos, buscar nuevos derroteros, vivir la vida, construir el mundo. Con todo eso está relacionada, pese a que la vivimos de manera dividida, como si estuviera separada o limitada a ciertas experiencias. La teoría de los holones sexuales contribuye a organizar y estudiar como un todo eso que llamamos sexualidad.



## LETRAS VIVAS



En la educación secundaria, la consideración de la sexualidad y del género es fundamental debido a los procesos de cambio que experimentan las y los adolescentes en este nivel. Por ello, es preciso que los alumnos cuenten con el apoyo suficiente para clarificar sus inquietudes y recibir orientación en la búsqueda de información relevante para satisfacer sus dudas por parte de los adultos con quienes conviven en la escuela.

SEP, 2006: 32

¿Qué es un holón sexual?

¿Están separadas las partes del todo?

¿Para qué sirven los holones de la sexualidad?

¿En qué forma se relacionan?

¿Hay expresiones inadecuadas o 'enfermas' de los holones sexuales?

## ENTRE LAS LÍNEAS

- Un modelo clave
- Múltiples mundos de la sexualidad
- Holón vemos, sistema no sabemos
- Siempre la perspectiva

## Un modelo clave

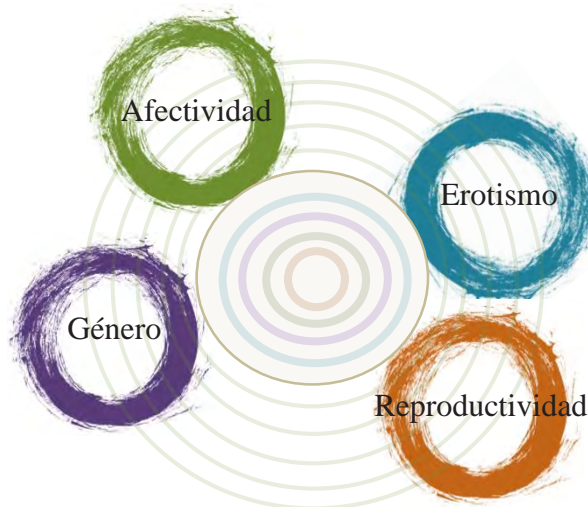
El modelo de los holones sexuales es un modelo teórico y epistemológico que se refiere a la presencia de sistemas completos que, a su vez, conforman un todo, un sistema más complejo, y que son interdependientes entre sí.

Los holones son partes (o subsistemas) que integran el todo, pero que no están separadas, que se afectan entre sí y se relacionan en múltiples formas. La palabra holón proviene del griego *holós*, que significa "completo".

El modelo plantea que hay cuatro holones de la sexualidad humana: el erotismo, la afectividad (o la vinculación afectiva), el género y la reproductividad; estos serían los cuatro 'subsistemas' del gran sistema de la sexualidad humana, que, asimismo, se relaciona con todos los demás sistemas en los que se desarrolla la vida (lo político, lo económico, lo social).

Cada holón impacta a los demás, y cada uno tiene la potencialidad de desarrollarse y reflejarse de manera propositiva para el bienestar y la dignidad de la persona humana. La complejidad y riqueza de la sexualidad humana se manifiesta a través de la interacción de los cuatro holones sexuales. Eso sí: esa potencialidad de desarrollo requiere –por supuesto– de procesos formativos y entornos que propicien el cuidado de las personas, para su bienestar individual íntegro y la convivencia solidaria y constructiva.

Cada holón puede ser  
analizado de forma  
independiente. A medida que  
se da el desarrollo de la  
persona, la sana interacción  
entre los holones puede  
constituir parte del mundo y de  
la riqueza que aporta la  
sexualidad.



Este modelo surge a partir de propuestas conceptuales que aportaron personas estudiosas en el campo de la psicología y la sexualidad, entre ellas el mexicano Eusebio Rubio Auriol, quien desde la década de los ochenta planteó la aplicación de la Teoría General de los Sistemas para explicar la amplitud y complejidad de la sexualidad, como sistema integrado por subsistemas propios, implicados entre sí.

En la definición formulada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) está patente este planteamiento. Allí se establece una base conceptual sobre la sexualidad humana; con ello se ha contribuido a reorientar, fortalecer y focalizar políticas públicas para la atención de diferentes grupos poblacionales, así como para garantizar el cumplimiento de derechos fundamentales como la educación, la salud, la igualdad y la no discriminación. Declara la OMS:

La sexualidad es un aspecto central del ser humano presente a lo largo de toda la vida; incluye el sexo, las identidades y papeles sexuales, la orientación sexual, el erotismo, el placer, la intimidad y la reproducción.

La sexualidad se vive y se expresa en pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, comportamientos, prácticas, papeles y relaciones.

Si bien la sexualidad puede incluir todas estas dimensiones, no todas ellas se viven o se expresan siempre.

La sexualidad se ve influida por la interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos y espirituales. (OMS, 2002: 5)

Comúnmente la sexualidad y el sexo han estado asociados a la genitalidad, con referencia, tácita o implícita, al placer sexual derivado del coito y/o la manipulación de los genitales, y otra diversidad de prácticas a lo largo de la historia de la humanidad. Sin embargo, la sexualidad atraviesa y es atravesada por distintos procesos que asuntos variados, como el aprendizaje de las emociones, la tradición judeocristiana las ideas y creencias que nos rodean (o nos poseen), con muchos de nuestros temores, prejuicios, deseos y mitos que componen nuestras culturas.

Así, con toda esa complejidad, entre todo ese cúmulo de asuntos, nos damos a entender, nos relacionamos (adecuadamente o no), crecemos hombres y mujeres, seres sexuados, diversos, sociales, y desde ahí nos comprometemos, miramos y construimos el mundo de diferentes maneras. Por eso es que se dice que la sexualidad nos refleja y nos reflejamos en ella. Cómo construimos la sexualidad, cómo la entendemos, cómo

Temas de educación integral de la sexualidad  
Guía para docentes

fluimos o nos 'reborujamos' con ella, son elementos claves para una socialización sana y un desencadenamiento afortunado de procesos socioculturales. Allí está entrañada una gran posibilidad de regeneración y convivencia.

### ..... Espacio PERSONAL .....

- ▶▶ ¿Cuál es su visión sobre la sexualidad?
- ▶▶ ¿Se siente a gusto con la manera como la vive y la expresa? ¿Por qué?

### ..... Actividades EN COLECTIVO .....

1. Comenten la definición de la OMS sobre la sexualidad.
2. ¿Qué aporte consideran el más importante en esta definición y por qué?

## Múltiples mundos de la sexualidad

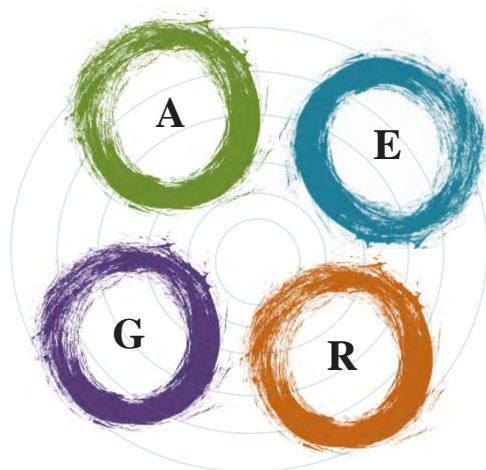
El modelo de los holones sexuales es un modelo teórico y epistemológico que se refiere a la presencia de sistemas completos que, a su vez, conforman un todo, un sistema más complejo, y que son interdependientes entre sí.

En la actualidad, el modelo holónico ha sido cada vez más difundido en diferentes países, e incluso es avalado por la ONU y retomado por la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Salud en México. De manera oficial, está presente en el currículo de educación básica, pero también se encuentra a la base de programas de prevención y de participación ciudadana.

El modelo holónico permite explicar, analizar, distinguir y graduar cómo se van presentando durante las diferentes fases y momentos a lo largo de la vida. Por ejemplo, se puede hablar de tres relaciones elementales que a través del modelo se establecen: la relación del todo y la parte, la relación de la sexualidad con otros sistemas, como clave de apertura para la construcción hacia adentro (individual) y hacia afuera (social), y la relación con los derechos humanos, como principios fundamentales que rigen el actuar.

### 1) El "todo" y la parte

El modelo implica la interrelación entre las partes y su impacto y afectación al todo (*holón*). Los holones sexuales están *integrados* a un sistema, que forma parte, a su vez, del "sistema-mundo".



» Para que sea integral, la educación de la sexualidad debe tomar en cuenta los cuatro holones, en su especificidad y nivel, de acuerdo con la etapa de desarrollo de la persona.

Temas de educación integral de la sexualidad  
Guía para docentes

2) La clave de la sexualidad

El modelo permite ver la complejidad de cada parte en sí misma, sus posibilidades, manifestaciones y funciones dentro de cada etapa de la vida, y la relación con *lo cultural, lo socioeconómico y lo político*, campos inseparables de lo sexual, como dimensión fundamental en el desarrollo de la persona humana.

Esto resulta elemental para analizar, estudiar, entender y replantear el carácter integral de la sexualidad humana. Además, supone una manera de estar en el mundo: la persona consciente y responsable de la sexualidad, gozosa con ella, puede empoderarse, participar en la construcción de su comunidad y en el cuidado de sus integrantes, emprender proyectos, comprender con amplitud, respeto y tolerancia la diversidad, y trabajar por mejores formas de desarrollar las potencialidades humanas.

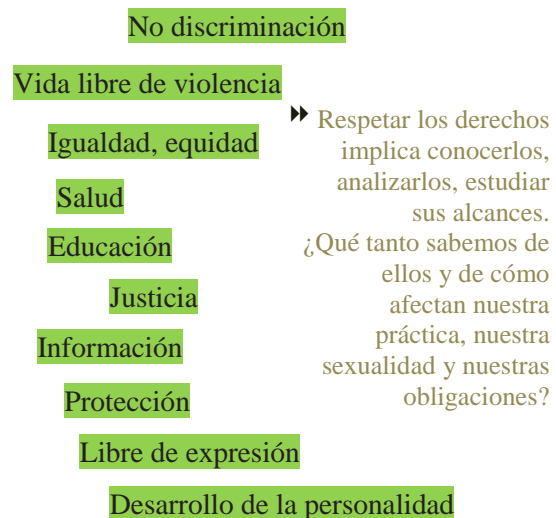


▼ De la relación que construimos y desarrollamos con nuestro propio cuerpo y los de otras personas, también están constituidas las relaciones que establecemos en diversos ámbitos de la vida.

3) Principios rectores

El modelo se encuentra necesariamente ligado con los derechos humanos, tanto como expresión legal-constitucional, como en el fundamento de lo que indica un trato digno, justo y equitativo para las personas, sin ninguna distinción, excepto la que deba hacerse para "igualar" a quienes se encuentran en desiguales condiciones para ejercer los mismos derechos.

Es importante mantener presente que educar en sexualidad no está planteado como una cuestión de reducción de riesgos, sino como un enfoque de derechos de todas las personas, de manera que su sexualidad pueda ser vivida plena y satisfactoriamente, con autonomía, responsabilidad y libertad.



## Holón vemos, sistema no sabemos

La sexualidad humana entraña un universo que ha sido dividido y se ha dispersado en aspectos aislados, en ideas, mercancías y modas de consumo. Las teorías que apuntan hacia el todo y sus partes permiten mirar la sexualidad de conjunto, no como una suma de fragmentos. Su vivencia y su aprendizaje, de este modo integral, pueden contribuir al sano desarrollo de la persona y las sociedades.

Cada holón de la sexualidad tiene sus formas y sus tiempos, sus desarrollos, sanos e insanos. Verlos como una potencialidad permite explorar esa capacidad que cada uno y todos en conjunto tienen como posibilidad propia de las personas. El "sistema" funcionará si sus "todos", como partes que lo integran, funcionan también, detonan en el momento justo y pueden ir desarrollándose, mirándose también en el espejo de los demás.

### *Primero y siempre, el afecto*

El holón de la afectividad está referido, por supuesto, al vínculo afectivo, sentimental, a través de las emociones, el contacto cotidiano, la expresión de ternura, el cuidado, la escucha activa, la empatía, la solidaridad y la vivencia de experiencias entre individuos y grupos. Durante cada etapa de la vida humana, este holón se manifiesta en diferentes formas, y según los distintos tipos de relación. Algunas de estas formas pueden conllevar aprendizajes inadecuados, pautas equívocas, y tener manifestaciones erróneas, en cierto modo podría decirse "enfermas" (fuera de forma).

Por ejemplo, durante los primeros años de vida, la vinculación afectiva es vital para todo ser humano, como fuente de seguridad y reafirmación de la vida. De ello depende buena parte de las posibilidades de desarrollo y bienestar, y, en modo contrario, la carencia de afecto puede conllevar a múltiples desórdenes en las personas.

La vinculación afectiva es quizá uno de los principales motores para la vida humana y la sana convivencia. Los problemas asociados a las emociones y a la dificultad para expresarlas adecuadamente afectan este holón.

Temas de educación integral de la sexualidad  
 Guía para docentes

## *Eros, fuerza vital*

📖 *Ejercicio recomendado*  
 "Homo Eroticus"  
 (ver anexos).

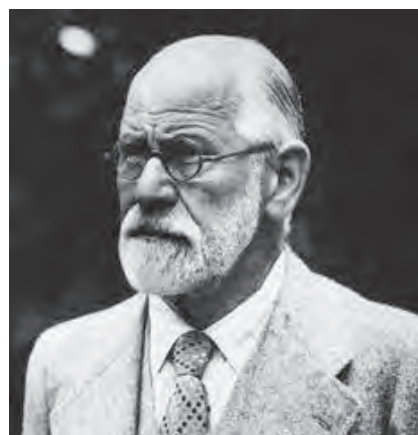
Desde el inicio de la vida, la sensación de placer a través de diferentes contactos forma parte de la exploración, las formas de aprendizaje y la necesidad y capacidad de vivir y expresar una parte esencial del ser. El holón del erotismo:

[...] se expresa en el adulto en lo que más comúnmente se identifica como conducta sexual o erótica. En etapas más tempranas del desarrollo, la construcción del erotismo ocurre sobre todo a partir de nuestra capacidad de experimentar sensaciones corporales agradables. El cuerpo reacciona a los estímulos agradables con cambios fisiológicos. (Rubio y Ortiz, 2012: 24)

Durante la época de la adolescencia, con la efervescencia hormonal, el erotismo comienza a ser una dimensión más compartida y explorada entre pares (adolescentes de edades semejantes).

Sin embargo, se han dado manifestaciones erráticas que, combinadas con el uso de tecnologías y redes sociales, entre otras, redundan en una explotación de la imagen de niñas y jovencitas (principalmente), e incluso se emplean como objeto de chantaje, hostigamiento y amenaza entre compañeros y compañeras, o bien con adultos que adquieren imágenes grabadas y enviadas por celular. La práctica del 'sexting' es una de las más comunes en la actualidad. Pero no se trata de erotismo, sino del comercio y la deformación en que se ha convertido parte de la expresión erótica, y que se da sin el consentimiento o aprovechando la ingenuidad de las y los adolescentes.

En un sentido semejante, los medios y la publicidad, la cultura en general, se promueven con un altísimo y permanente nivel de sexualización, en el que lo 'erótico' es invadido por poses, narrativas, formas, y prácticamente reducido. En los anuncios de casi cualquier tipo de producto están presentes, de manera directa e indirecta, imágenes asociadas a lo sexual, por lo general relativas al cuerpo femenino, a ciertas



↓  
 Sigmund Freud, una de las figuras destacadas de la primera mitad del siglo xx, denominado "padre del psicoanálisis", mostró y profundizó en la relación entre la cultura, la sexualidad humana y la construcción de las civilizaciones, y –basándose en la mitología– describió la presencia de Eros, energía de vida, y Tánatos, el impulso de destrucción, en todos los seres humanos.

formas, modelos, estándares, a ciertas partes del cuerpo y a los estereotipos al respecto; se explota el recurso de lo visual y lo tecnológico, la repetición, la imitación y el acceso a público masivo. En las canciones comerciales también es más frecuente encontrar alusiones explícitas a lo sexual, a determinados 'modelos' emocionales y afectivos, al machismo y los roles de género, material que se escucha y difunde constantemente, sin demasiadas ocasiones de análisis y reflexión sobre lo que tanto se repite.

### *Reproductividad. El momento propicio*

Sobre este aspecto ha ido en constante aumento el fenómeno del embarazo adolescente, que ocupa un apartado especial en este material. Entre tanto, cabe decir que la cuestión con la capacidad reproductiva tiene que ver con el momento en que las personas están preparadas para ser madres y padres, con todo lo que ello implica, tanto fisiológica como psicológica y económicamente. En cuanto a la reproductividad,


...es la dimensión de la sexualidad que tiene que ver con nuestra capacidad de reproducirnos, característica que compartimos con todos los seres vivos. [...]en los seres humanos la reproducción implica muchas otras tareas además de ser padres o madres biológicos; como cuidar a los que se producen por un largo tiempo, educar a hijos e hijas y enseñarles a vivir mejor. Varias tareas de la reproducción no dependen de poder tener hijos biológicos, sino de la efectiva realización de las tareas parentales o de paternaje y maternaje. (Rubio y Ortiz, 2012: 22)

Así, el holón de la reproductividad está asociado con la adultez, cuando ya se han cubierto ciertas etapas de vida, y la capacidad de concebir y criar es más amplia y puede ser planeada, decidida y compartida, de tal manera que nuevos seres tengan mejores posibilidades de atención, cuidados y desarrollo. Por otra parte, la capacidad reproductiva también ha ido diversificándose en cuanto a la forma de ejercerla, con los avances científicos y la ampliación social de las maternidades y paternidades, como es el caso de las adopciones.

#### ..... **Espacio PERSONAL** .....

- ▶▶ ¿Qué es lo que más le agrada de su cuerpo y por qué?
- ▶▶ ¿Cuáles son sus formas de expresar afecto? ¿Cómo las aprendió?

## Siempre: La perspectiva

 *Lectura recomendada*  
“El ser humano, hombre y mujer, desde la biología y desde la cultura” (ver anexos).

La perspectiva de género tiene mucho que ver con la manera en que se concibe y se vive la sexualidad humana. Es curioso que los aspectos que más ‘alarman’ a ciertos sectores en relación con la sexualidad sean los relativos al erotismo y a la reproductividad, cuando en relación con la vinculación afectiva y el género se están presentando fenómenos indignantes, que llegan al extremo de la violencia de género, con una de sus expresiones más macabras e impunes, el feminicidio.

El género, como la sexualidad, es una construcción cultural: cómo *aprendemos* a vernos en un rol determinado, tradicionalmente asignado de acuerdo con los genitales (el sexo): masculino para los hombres, femenino para las mujeres. Del género se afirma que:

Las ideas en el grupo son transmitidas de generación en generación, lo que da origen a la cultura. Lo que a nivel cultural se piensa sobre ser mujer o ser hombre se verá reflejado inevitablemente en la manera como los miembros de esa sociedad construyen sus masculinidades y feminidades. [...] El holón del género es el que más rápidamente se desarrolla en la vida y ciertamente va a funcionar como punto de referencia en el desarrollo de los otros holones sexuales. (Rubio y Ortiz, 2012: 23)

Culturalmente, a las mujeres se les asocia con la debilidad, la delicadeza, el cuidado de otros, la maternidad, las labores propias de un hogar, el ámbito de lo privado, y se les usa –en el imaginario y en la práctica– como objetos sexuales, en industrias muy diversas, desde la pornográfica hasta la publicidad y la propaganda, al servicio del gusto masculino.

A los hombres, en cambio, se les vincula más directamente con la fuerza física y psicológica, el control, el poder, la autoridad, la manutención de una familia, el dominio, el espacio de lo público, y se les limita la expresión de sus sentimientos, pues se espera que muestren valientes, seguros, proveedores, “machos”, invencibles, guerreros.

Con base en esta serie de imágenes y estereotipos se van construyendo –y transmitiendo– valores, creencias, prácticas, sobre la manera de ser de hombres y de mujeres, que afectan, necesariamente, los modos de relación y pesan sobre el descubrimiento y el ejercicio de la sexualidad en cada cultura y grupo humanos.

A este respecto, la Secretaría de Educación Pública dejó señalado en sus planes y programas el “componente” de género, que ahora más que entonces resulta imperativo para captar y fortalecer la importancia de los procesos educativos en todos los espacios donde interactúan los seres humanos.

Como parte del estudio de la sexualidad humana está la reflexión sobre la perspectiva de género; es decir, la forma de concebir y apreciar el hecho de ser hombre y ser mujer en el contexto de una cultura donde se generan valores, ideas y estereotipos entre sus integrantes. El género es un componente importante de la educación sexual que refiere a las ideas, las valoraciones y los sentimientos desarrollados hacia la sexualidad, y a partir del cual los estudiantes pueden distinguir y analizar cómo los estereotipos de género afectan sus posibilidades de desarrollo, afectividad y disfrute. (SEP: 2006: 32-33)

Sigue vigente el análisis y estudio sobre los géneros en las relaciones cotidianas y en todos los aspectos culturales en los que pueden advertirse ‘síntomas’ de desequilibrio en el holón del género. Es el caso del sexismo, donde se encuentran múltiples ejemplos de toda índole. Sin ir tan lejos, en el lenguaje mismo y la manera como –a modo de burla, broma, chiste, mofa, diversión– se transmiten mensajes de correo electrónico o a través de aplicaciones de mensajería instantánea gratuita, se manifiesta uno de los tipos más comunes de ese síntoma. Una lista muy conocida en las redes es la que compara el lenguaje empleado para un género u otro y las diferencias de significado que adquieren las palabras, según el caso:

Adúltero: Infiel.  
 Adúltera: Fácil, prostituta.

Ambicioso: Enérgico, con metas.  
 Ambiciosa: Trepadora, interesada.

Aventurero: Osado, hombre de mundo, valiente, arriesgado.  
 Aventurera: Pronta, fácil.

Callejero: Urbano, de la calle.  
 Callejero: Prostituta.

Fulano: Hombre indefinido, “alguien”.  
 Fulana: Prostituta, cualquiera.

Golfo: Masa de agua marina rodeada de tierra.  
 Hombre cachondo.  
 Golfa: Ofrecida.

Hombre público: Personaje prominente, varón de la vida pública, importante.  
 Mujer pública: Prostituta.

Temas de educación integral de la sexualidad  
Guía para docentes

Hombrezuelo: Hombrecillo, pequeño, sin importancia.

Mujerzuela: Prostituta.

Ligero: Hombre sencillo o débil.

Ligera: Fácil.

Perro: Mejor amigo del hombre.

Perra: Malintencionada, hostil.

Regalado: Adjetivo; participio del verbo regalar.

Regalada: Fácil, prostituta.

Un cualquiera: Hombre de poca valía.

Una cualquiera: Prostituta, fácil.

Zorro: Hombre astuto; espadachín justiciero.

Zorra: Mujer fácil.

Fuente: Gaona (2015). *Chilango.com*

En múltiples investigaciones y fuentes calificadas se ha estudiado a fondo la cuestión del sexismo, e incluso la manera como incide en el tipo y el contenido de la información; es más frecuente que lo referido a las mujeres tenga relación con la moda y la belleza (o sus antónimos), mientras que hacia los hombres sean más abundantes las referencias sobre los negocios, las ciencias y la política (aunque este último rubro ha ido teniendo lentos cambios alrededor del mundo).

"Rosa Montero, una periodista española, dice que "el único lugar público que se le concedió a la mujer tradicional fue el de la belleza". Y es que las mujeres hemos vivido atrapadas en imágenes públicas de nuestro cuerpo que parecen simplificarnos hasta borrar toda sombra de identidad como personas singulares y diversas.

Es tal la avalancha de imágenes sobre la mujer, en particular sobre su cuerpo, que termina pareciéndonos natural que cualquier mercancía sea asociada a un cuerpo de mujer, que todo intento de hacer masivo un mensaje tenga como premisa la presentación de mujeres "bellas" y que muchas mujeres que habitan la vida pública sean valoradas sólo por su apariencia." (Tobón, 1997: 92-93)



▼  
«Hipatia representaba la tradición de la sabiduría femenina, una antigua tradición egipcia y griega y, por consiguiente, causaba mayor disgusto como docta que como pagana: las mujeres no debían hablar ya en las asambleas o en los lugares de culto, y menos que nunca debían enseñar en las escuelas». (De Martino y Bruzese, 1994: 43)

En efecto, culturalmente, resuenan desde el lenguaje (no siempre incluyente, aunque cada vez más consciente) hasta los manejos mediáticos y publicitarios, la representación política paritaria, las condiciones de equidad entre los géneros y el respeto a otras expresiones diversas de la vivencia e incorporación al género, de manera más libre y más

amplia, en sociedades tradicionales acostumbradas a ciertos esquemas sobre lo que es ser hombre y ser mujer, niño y niña.

El sexismo no es la única problemática relativa al género, ni tampoco la única que sigue estando presente sin que sea visible. La violencia de género, en múltiples expresiones e intensidades, es una de las realidades que continúa vigente, si bien se cuenta cada vez con más instrumentos para enfrentarla (la Ley por el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en el estado de Chihuahua es uno de ellos).

### ..... Espacio PERSONAL .....

- ▶▶ ¿Cuáles eran sus juegos infantiles?
- ▶▶ ¿Cómo se relacionaba con sus hermanas o hermanos?, ¿qué labores les asignaban a cada quién y por qué?
- ▶▶ ¿Cómo eran las relaciones entre mujeres adolescentes y hombres adolescentes?, ¿qué se acostumbraba?
- ▶▶ ¿Cómo se descubrió hombre o mujer?, ¿cómo lo recuerda?, ¿qué le hacía diferenciarlo?
- ▶▶ ¿Qué era lo que más le disgustaba o le agradaba del sexo opuesto? ¿Qué le disgustaba y le agradaba más de las personas de su mismo género?
- ▶▶ ¿Qué relación considera que hay entre derechos humanos y género?
- ▶▶ Converse con personas mayores que usted (padres, madres, abuelos, amistades) sobre algunas de estas preguntas.

### ..... Actividades EN COLECTIVO .....

1. Analicen anuncios publicitarios para distintos productos mercancías en los que aparecen o se utilizan imágenes de mujeres y de hombres.
  - a. ¿Qué observan?
  - b. ¿Qué les llama la atención al respecto?
  - c. ¿Qué diferencias encuentran entre los anuncios con mujeres y los anuncios con hombres?, ¿qué se destaca más? (por ejemplo, partes del cuerpo, ideas, sensaciones, mensajes 'ocultos').
2. ¿Cómo creen que podría contribuirse desde la escuela (no solamente en el aula) para promover la perspectiva de género?
3. ¿Qué apoyos pueden aportar supervisores y supervisoras para promover proyectos de este tipo? Consideren acciones pero también estrategias de mediano y largo alcance para trabajar a nivel escolar.
4. En dado caso, ¿qué hacer como directoras o directores de la escuela?, o bien, ¿cómo hacer para sensibilizar y comprometer a la Dirección con un proyecto de este carácter?

Debemos repensar las maneras como nos hacemos mujeres u hombres, como hemos construido los vínculos entre ambos, como hemos aprendido a vivir la sexualidad, el valor que le otorgamos y los imaginarios que la rodean. Revisar la mirada que ve a los seres y objetos del mundo como despojados de alma y por tanto sujetos a una "lógica de mercado". Detenernos en ideas que hacen a los niños y las niñas patrimonio de padres y demás adultos para ser moldeados con la violencia que se requiera sin tomar en cuenta su ser auténtico. Mirar de nuevo lo que creemos que debemos aprender para ser felices, para vivir plenamente.

Mónica Tobón (1999: 154)

Si queremos precisar lo que implica una buena salud sexual desde el enfoque sexológico a nivel personal y comunitario, podemos decir que ese proceso consta de al menos cinco niveles progresivos:

1. No padecer las consecuencias indeseadas de actividades sexuales de riesgo: gestaciones indeseadas, adquisición o transmisión de infecciones sexuales.
2. No generar ni padecer violencia sexual de género (contra hombres y mujeres) o contra niños y niñas.
3. No generar ni padecer violencia por intolerancia a la diversidad sexual.
4. Disfrutar del erotismo como una opción vital válida *per se*.
5. Y finalmente, elevar el nivel global de calidad de vida.

Vale la pena aclarar que un nivel es complementario del otro y que la consecución de un nivel inferior no puede darse si no se pone en perspectiva la consecución de los superiores: "*Ojo que no mira más allá no ayuda al pie*". Es decir, que así las metas de un proceso educativo o de una política pública de salud sexual se dirijan a mejorar los indicadores del nivel 1, no podrán hacerlo si sólo apuntan a él y no ponen en perspectiva acciones que propendan por los logros de niveles superiores. Y viceversa ("*ojo que no mira más acá tampoco fue*").

Javier Augusto Gómez (2009)

# INMUJERES

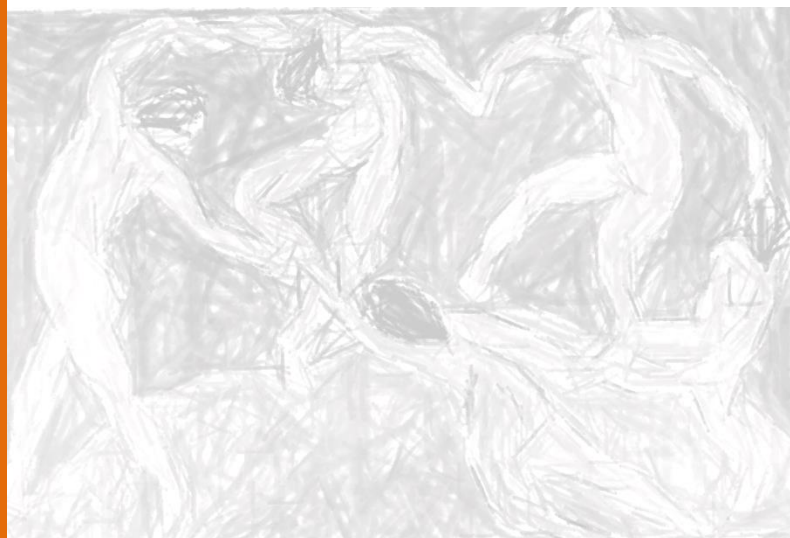
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES



"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo".

# Hacia la educación integral de la sexualidad

La educación integral de la sexualidad es una de las claves para el sano desarrollo de las sociedades contemporáneas. Las resistencias de grupos conservadores y las insistencias de los liberales no terminan de lograr los balances adecuados que aprovechen las experiencias exitosas y pongan a prueba propuestas diversas para la formación de generaciones presentes y venideras. ¿Podemos contribuir a que vivan y entiendan su sexualidad como una clave para disfrutar, participar y desarrollar su vida de manera constructiva y armoniosa? En este apartado, se toman como pretexto algunas lecturas y actividades sugeridas para la reflexión personal y colectiva sobre el tema.



## LETRAS VIVAS



I. Garantizada por el artículo 24 la libertad de creencias, dicha educación será laica y, por tanto, se mantendrá por completo ajena a cualquier doctrina religiosa;

II. El criterio que orientará a esa educación se basará en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, art. 3º constitucional (fragmento).

Para decidir libremente sobre mi vida sexual necesito información. Tengo derecho a recibir información veraz, no manipulada o sesgada. Los temas relativos a la información sobre sexualidad deben incluir todos los componentes de ésta: género, erotismo, vínculos afectivos, reproducción y diversidad. El Estado debe brindar información laica y científica de manera continua de acuerdo con las necesidades particulares de l@s jóvenes.

Cartilla por los derechos sexuales y reproductivos de los jóvenes, derecho 10.

Asegurar la efectiva implementación de programas de educación integral para la sexualidad, reconociendo la afectividad, desde la primera infancia, respetando la autonomía progresiva del niño y de la niña y las decisiones informadas de adolescentes y jóvenes sobre su sexualidad, con enfoque participativo, intercultural, de género y de derechos humanos.

ONU/CEPAL, 2013. Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, art. 11.

¿En qué consiste la educación integral de la sexualidad? ¿Para qué sirve?  
¿Realmente es necesaria? ¿Debe responder a intereses determinados?  
¿Cuáles son los desafíos de las y los adultos que tomamos parte en ese proceso?  
¿A qué están obligados las y los docentes?  
¿Qué pueden hacer y saber quienes están al frente de las escuelas, como autoridades de los distintos niveles, profesorado y demás personal?

## ENTRE LAS LÍNEAS

- Escuela, sexualidad, adolescencia
- Un primer asomo de cambio
- Empezar por los derechos
- Laicos y científicos
- Mucho por hacer
- Ética del cuidado

## Adolescencia, escuela, sexualidad

La información sobre sexualidad que obtienen los y las adolescentes proviene de múltiples fuentes, en su mayoría plagadas de prejuicios, tabúes, estereotipos, e intereses de todo tipo. La escuela puede brindar información y formación adecuadas; allí debe ofrecerse la oportunidad de profundizar, analizar, tener puntos de vista críticos e informados al respecto, tomando en cuenta los contextos de los estudiantes y las diversas situaciones a las que están expuestos.

La escuela es uno de los lugares donde los y las adolescentes obtienen información de diferente nivel sobre la sexualidad. Por una parte, lo que se comenta e intercambia entre pares: entre las y los compañeros se viven y se comentan cuestiones como el noviazgo, el coito, la menstruación, entre otros aspectos.

No es raro que circulen y se compartan material pornográfico, "chistes", refranes, canciones, videos, fotografías, en los que está presente cierto estereotipo e imagen de la sexualidad. Una perspectiva comercial del sexo como industria y consumo, en la que las y los adolescentes resultan, fundamentalmente, presas fáciles. Son formas de ciertos aspectos relacionados con la sexualidad que se hacen pasar como 'ideales', que explotan el morbo y las imágenes elaboradas sobre lo que se ha de sentir, creadas y transmitidas en numerosos materiales y productos culturales (películas, canciones, revistas). Abunda, sin embargo, la idealización, la desinformación, la comercialización, la descontextualización, en lo que tienden a caer tanto personas adolescentes como adultas.

Sin embargo, hay otro tipo de información sobre la sexualidad que sólo la escuela puede (y debe) brindar. Tanto en el aula como en la institución escolar pueden encontrar espacios diversos para contar con información científica, desmitificar ciertos estereotipos alrededor de lo sexual, hallarse en confianza para preguntar y comentar inquietudes, y realizar actividades y proyectos que impliquen la discusión y la reflexión alrededor de una visión integral de la sexualidad humana.

Es en este tipo de espacios formativos que dispone la escuela, como las y los adolescentes pueden analizar y comprender de otro modo esa gran industria de la que

son "usuarios", o mejor 'carnada' fresca; industria erigida y alimentada alrededor de ciertos mitos e imágenes sobre el sexo.

Es allí, en una escuela consciente y que se prepara y actualiza para formarlos integralmente, donde pueden encontrar lo que no les permiten ni les dicen los productos culturales, donde tienen la posibilidad de informarse sobre sus cambios y sobre la manera de cuidarse y cuidar a las demás personas, con un sentido constructivo de su cuerpo, de su sexualidad, de sus derechos y sus responsabilidades. Cabe aquí la definición de "educación sexual positiva":

Es el proceso formativo e informativo que permite a la persona adquirir un conocimiento razonado y científico de la sexualidad humana acorde con su desarrollo intelectual, una actitud tolerante hacia las opiniones y conductas sexuales de las demás, mientras no sean nocivas y la capacitación para ejercer responsablemente, en el momento oportuno, la función sexual en sus modos erótico y reproductor. (Alzate, 1987)

El rol de las y los docentes es fundamental para que las y los adolescentes aprendan a reflexionar, a 'no tragar entero', a generar sus propias opiniones y convicciones frente a las presiones de pares y mediáticas, y encontrar espacios para expresar sus inquietudes y problemáticas.

### ..... Espacio PERSONAL .....

- ▶▶ ¿Qué recuerda de su adolescencia en su paso por la escuela?
- ▶▶ ¿Quién o quiénes influyeron en su educación sexual?
- ▶▶ ¿Qué se comentaba entre sus compañeros o compañeras adolescentes sobre la sexualidad entonces?
- ▶▶ ¿Qué ideas erróneas, mitos o información imprecisa recuerda que circulaban en aquel tiempo?

### ..... Actividades EN COLECTIVO .....

1. ¿Qué información y qué formación hubieran querido tener en su escuela o les hubiera apoyado en sus decisiones y experiencias como adolescentes, en relación con la sexualidad?
2. Comenten qué espacios, estrategias y/o actividades permanentes en la escuela hubieran considerado adecuados para compartir o expresar inquietudes sobre la sexualidad.
3. ¿Cómo recogerían e integrarían las inquietudes de sus estudiantes con respecto a la sexualidad, para retomarlas en proyectos y actividades significativas que pudieran realizar juntos?
4. ¿Qué problemas consideran los más urgentes a atender entre sus estudiantes?

## Un primer asomo de cambio

Fenómenos en aumento como el consumo de pornografía, el abuso e involucramiento de menores de edad en estas actividades de comercialización, así como en delitos de trata de personas, implican acciones permanentes y necesarias de todas las autoridades, como las presentes en los espacios formativos más cercanos a las personas, la familia y la escuela, donde es mucho lo que puede y ha de hacerse.

En el año 2006 hubo revuelo por la reforma a los planes y programas de la educación secundaria. En especial, un tema despertó la inquietud y la participación de distintos grupos e individuos interesados en la polémica.

Los nuevos libros de texto de la asignatura de Ciencias para 1º de secundaria fueron objeto de múltiples críticas; algunos más que otros. En general, la objeción más o menos compartida principalmente por algunas asociaciones de padres (y madres) de familia tenía que ver con el "nuevo" enfoque de los temas de sexualidad humana.

Desde entonces –hace casi una década– varias entidades federativas y organizaciones se manifestaron en contra de la información sexual y los contenidos sobre el tema para los libros de texto educativos. Ya desde entonces se decía, por ejemplo:

(...) la enseñanza sexual sigue influida por mitos, prejuicios e ideas equivocadas. De ahí la importancia de que los jóvenes cuenten con información objetiva, amplia y clara acerca de la sexualidad y de cómo pueden ejercerla de manera responsable, satisfactoria y libre.

Es necesario hacer algo de manera urgente. Las campañas de concienciación sexual aplicadas hasta ahora no han funcionado. De hecho, el secretario general del Conapo, Octavio Mojarro Dávila, ha reconocido que "muy poco ha podido

disminuirse la incidencia de embarazos entre adolescentes".

(...) Como señalan en entrevista con este diario las integrantes del equipo que elaboró el libro *Competencias científicas 1*, uno de los textos polémicos, "la educación sexual no puede ser objeto de presiones ni de vaivenes, puesto que el Estado tiene la responsabilidad de informar con veracidad y claridad, de manera que si este tema continúa como un tabú, lo que se hará es dar la espalda a la realidad, cuando lo que se requiere es abrir el debate y conciliar los puntos de vista".

Proporcionar a nuestros jóvenes los elementos necesarios para que vivan su sexualidad con plenitud y responsabilidad debería ser el objetivo de la sociedad, no

perpetuar los miedos, tabúes y prejuicios que han prevalecido por décadas y que sólo generan mayor desinformación y embarazos no deseados. (Editorial, 2006)

En aquella reforma se plasmó el modelo de los holones: se habló de la sexualidad vista a través de cuatro dimensiones: 1) la afectividad (o vínculo afectivo), 2) el erotismo, 3) el género y 4) la reproductividad (o capacidad de reproducción). Como estableció la Secretaría de Educación Pública:


[...] la educación sexual que se impulsa en la escuela secundaria parte de una concepción amplia de la sexualidad, donde quedan comprendidas las dimensiones de afecto, género, reproducción y disfrute; las actitudes de aprecio y respeto por uno mismo y por los demás; el manejo de información veraz y confiable para la prevención de enfermedades de transmisión sexual, embarazos tempranos y situaciones de violencia. (SEP, 2006: 32)

Quedaba así señalado algo que ya resultaba evidente: la sexualidad humana es compleja y su presencia e implicaciones abarcan un mundo mucho mayor que la reducida y manipulada imagen de la genitalidad. Al nombrar con todas sus letras estos cuatro componentes como *potencialidades* de la sexualidad, comenzaba a asumirse y a exigirse la necesidad de volver al vasto territorio humano que entraña la sexualidad, a sus amplias posibilidades de desarrollo, de encuentro, de disfrute, de plenitud, de espaldas a visiones supersticiosas y retrógradas. Al menos para empezar, como contenido cognoscitivo, hubo un avance al plantear este tema de cara a la escuela y verlo como un campo de posibilidad, despejándolo de tabúes y temores que suelen rodearlo.

### Actividades EN COLECTIVO

1. ¿Qué prejuicios, mitos e ideas equivocadas identifican alrededor de la sexualidad?
2. Elaboren un listado dividido en dos columnas: lo que recuerdan de su adolescencia, frente a los prejuicios y mitos que consideran que hay en la actualidad. Puede contener frases, refranes, dichos, consejos, comentarios de oídas, entre otros.
3. Comparen qué ideas, prejuicios y mitos continúan 'vigentes' y cuáles no. ¿Qué creen que ha hecho que esto sea así?

## Empezar por los derechos

 *Lectura recomendada*  
"Cartilla por los derechos sexuales de las y los jóvenes"  
(ver anexos).

Las y los adolescentes y jóvenes tienen derecho a saber cuáles son sus derechos sexuales y saber cómo los puede afectar el no conocerlos ni aprender a ejercerlos con responsabilidad. La escuela juega un papel primordial para lograr que esos derechos sean conocidos y que las y los adolescentes tengan acceso a información clara, oportuna y libre de prejuicios e ideologías, con respeto por la intimidad y las necesidades de orientación y cobijo para las personas menores de edad.

Los derechos humanos no son un adorno más para las leyes y los discursos. Existen en la medida en que han sido declarados, reconocidos y suscritos por diferentes países, entre ellos México, y existen también en la medida en que las autoridades y la ciudadanía los conocen cada vez más, los estudian, los respetan y los viven cotidianamente.

La reflexión y el análisis sobre la educación integral de la sexualidad se encuentra enmarcada en los derechos humanos, como gran clave ciudadana de las sociedades que aspiran a ser democráticas, justas y civilizadas. El marco general de los derechos humanos constituye un punto de partida para enfocar la educación integral de la sexualidad; ellos son el pacto que funda una concepción de la dignidad humana basada en normas mínimas, necesarias para reconocernos y respetarnos mutuamente.

La humanidad, en su dignidad y su riqueza, tanto del conjunto de individuos como de los grupos que la integran, cuenta con diferentes declaraciones para observar estos derechos, que se relacionan con todo aspecto que favorece el desarrollo y la dignidad de la persona y de los pueblos. Estos derechos, en diversas formas, ayudan a entender y fortalecer lo fundamental: la defensa de la vida, la justicia social y la protección, sobre todo de las personas y los grupos más frágiles y vulnerables.

Los derechos sexuales, en particular, se refieren a un conjunto de prerrogativas que todas las personas tienen en relación con su sexualidad. Incluyen, entre otros:

- El derecho a reconocerse como seres sexuados.
- El derecho a fortalecer la autoestima y autonomía para adoptar decisiones sobre la sexualidad.

- El derecho a explorar y a disfrutar de una vida sexual placentera, sin vergüenza, miedos, temores, prejuicios, inhibiciones, culpas, creencias infundadas y otros factores que impidan la libre expresión de los derechos sexuales y la plenitud del placer sexual.
- El derecho a vivir la sexualidad sin violencia, coacción, abuso, explotación o acoso.
- El derecho a escoger las y los compañeros sexuales.
- El derecho al pleno respeto por la integridad física del cuerpo y sus expresiones sexuales.
- El derecho a decidir si se quiere iniciar la vida sexual o no, o si se quiere ser sexualmente activa/o no.
- El derecho a tener relaciones sexuales consensuadas.
- El derecho a decidir libremente si se contrae matrimonio, se convive con la pareja o si permanece sola/o.
- El derecho a expresar libre y autónomamente la orientación sexual.
- El derecho a protegerse del embarazo y de las infecciones y enfermedades de transmisión sexual.
- El derecho a tener acceso a servicios de salud sexual de calidad.
- El derecho a tener información sobre todos los aspectos relacionados con la sexualidad, conocer cómo funciona el aparato reproductor femenino y masculino y cuáles son las infecciones y enfermedades que se pueden adquirir a través de las relaciones sexuales. (Profamilia, 2006)

Además de los derechos sexuales, se encuentran también de los derechos reproductivos; estos se refieren a la capacidad de decisión que pueden tener hombres y mujeres para ejercer su maternidad y paternidad, el momento adecuado para hacerlo según su grado de responsabilidad para asumir labores de crianza y formación de nuevos seres humanos. En particular, *"para las mujeres los derechos sexuales tienen un especial significado, pues involucran el derecho a ser tratadas como personas integrales y*



La educación integral de la sexualidad es una de las formas en las que individuos y sociedad podemos consolidar acciones, actitudes y habilidades para tomar conciencia, respetar y reconocer los derechos y las normas, y avanzar como civilización.

*no como seres exclusivamente reproductivos y a ejercer la sexualidad de manera placentera sin que ésta conlleve necesariamente un embarazo."* (Profamilia, 2006)

La educación integral de la sexualidad está centrada en los derechos humanos, como principios de base que norman y regulan la acción y protección para todas las personas y grupos, sin ninguna distinción. En varios tratados internacionales suscritos y ratificados por México en materia de derechos humanos y, específicamente, para la atención a la

## Temas de educación integral de la sexualidad Guía para docentes

niñez y la adolescencia, el Estado se compromete a trabajar con esa visión amplia de la educación sexual, tomando en cuenta los diferentes sistemas que afectan y modifican a las personas a lo largo de su vida, así como su pertenencia a distintos grupos de edad, subculturas, formas de vida y prácticas diversas.

Las autoridades están obligadas a prever estrategias particulares que permitan atender, promover, reconocer y aplicar los derechos humanos. En ese sentido, como autoridades educativas, quienes se encargan de velar y dar cumplimiento al derecho a la educación, tienen también el mandato de brindar una educación integral de la sexualidad. Esto incluye prever políticas, estrategias y procedimientos particulares para lograrlo, como lo establecen la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los documentos internacionales suscritos y ratificados por México, como se ratificó en el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo:



El derecho a la educación es uno de los más vulnerados en casos de embarazos en la adolescencia.

Los adolescentes tienen derecho a acceder a información adecuada que sea esencial para su salud y desarrollo así como para su capacidad de tener una participación significativa en la sociedad. Es obligación de los Estados Partes asegurar que se proporciona, y no se les niega, a todas las chicas y chicos adolescentes, tanto dentro como fuera de la escuela, formación precisa y adecuada sobre la forma de proteger su salud y desarrollo y de observar un comportamiento sano. Debería incluir información sobre el uso y abuso del tabaco, el alcohol y otras sustancias, los comportamientos sociales y sexuales sanos y respetuosos, las dietas y las actividades físicas. (ONU/CEPAL, 2013. Artículo 11)

*[...] es de suma importancia, reconocer los derechos sexuales*

*El derecho a la libertad sexual.*

*El derecho a la autonomía, integridad y seguridad sexuales del cuerpo.*

*El derecho a la privacidad sexual.*

*El derecho a la equidad sexual.*

*El derecho al placer sexual.*

*El derecho a la expresión sexual emocional.*

*El derecho a la libre asociación sexual.*

*El derecho a la toma de decisiones reproductivas, libres y responsables.*

*El derecho a información basada en el conocimiento científico.*

*El derecho a la educación sexual integral. El derecho a la atención de la salud sexual.*

*En la medida en que estos derechos sean reconocidos, ejercidos y respetados, tendremos sociedades más sanas sexualmente.*

(Centro de Formación Integral, 2011)

## Laicos y científicos

Aunque hay casos en los que predomina la disposición para brindar apoyo en la formación de la sexualidad, no todas las personas logran poner a un lado sus apreciaciones personales, sus creencias, gustos y formas de ver "lo bueno" y "lo malo". Sin embargo, resulta fundamental centrarse en la educación a la que tienen derecho niñas, niños y adolescentes, en el enfoque de la educación integral de la sexualidad, con perspectiva de género y apego a la legalidad.

Por lo general, algunos obstáculos para la educación integral de la sexualidad vienen dados por las creencias e ideologías, que pueden convertirse en impedimentos, e incluso posturas totalmente contrarias al propósito de informar, formar y ampliar la mirada sobre el ejercicio de la sexualidad. Inclusive algunas escuelas, buena parte de ellas privadas, omiten trabajar con los materiales de la SEP y los libros de texto con el currículo oficial, por los criterios religiosos e ideológicos de esos establecimientos.

Entre los aspectos básicos para brindar una educación integral de la sexualidad a través de la escuela están implicados principios, actitudes, disposiciones y habilidades que están a la base del quehacer docente y de su capacidad de aprender a desarrollar su labor con apego a ellos. Se encuentran, entre otros:

- Los derechos humanos.
- La perspectiva laica.
- La escucha activa.
- La solidaridad.
- La disposición al conocimiento y la apertura al aprendizaje.
- La diversificación y actualización de la enseñanza.
- La información, la curiosidad y la indagación permanente.
- La inquietud por la capacitación y el acercamiento a materiales de lectura sobre los temas, en la línea del modelo holónico.
- Las propuestas y la puesta a prueba de estrategias pedagógicas y didácticas.
- La prueba y búsqueda de técnicas idóneas, de acuerdo con temas, grupos, zonas, y edades, así como la puesta en marcha de proyectos y estrategias de acción, el recuento del proceso, la sistematización de avances y resultados, y la difusión y deliberación con colegas.

- La capacidad de revisarse e interpelarse de la y el docente mismos, de manera que su propia vida y su propia práctica resulten materia de trabajo para integrar e integrarse al quehacer del cuidado diario y la educación de niñas, niños y adolescentes.

Es una obligación abrirse a la información científica, en la perspectiva de derechos y de una formación responsable de la libertad y el afecto, con respeto por las opciones diversas y solidaridad con los más vulnerables.



*La educación sexual es necesaria para el bienestar físico, mental y social, y para el desarrollo humano, de ahí su importancia para l@s jóvenes. Tengo derecho a una educación sexual sin prejuicios que fomente la toma de decisiones libre e informada, la cultura del respeto a la dignidad humana, la igualdad de oportunidades y la equidad. Los contenidos sobre sexualidad en los programas educativos del Estado deben ser laicos y científicos, estar adecuados a las diferentes etapas de la juventud y contribuir a fomentar el respeto a la dignidad de l@s jóvenes.*

CNDH et al. Cartilla por los derechos sexuales de las y los jóvenes.

La labor demanda la mentalidad abierta, el espíritu de estudio e indagación y la claridad para distinguir la información científica de los prejuicios y estereotipos. En última instancia, una capacidad de interpelación, de cuestionamiento, de autocritica y superación de viejos esquemas y formas de pensamiento, pero sobre todo una permanente actitud de escucha y generación de confianza.

En este proceso resulta indispensable seguirle la pista a los documentos normativos relativos a las competencias, que operan a favor de los y las estudiantes y de los procesos de enseñanza y aprendizaje, y que apuntan a experiencias de aula y escolares, para concretar buenas prácticas en lo que toca a la educación integral de la sexualidad.

La movilización de saberes (saber hacer con saber y con conciencia respecto del impacto de ese hacer) se manifiesta tanto en situaciones comunes de la vida diaria como en situaciones complejas y ayuda a visualizar un problema, determinar los conocimientos pertinentes para resolverlo, reorganizarlos en función de la situación,

## Temas de educación integral de la sexualidad Guía para docentes

así como extrapolar o prever lo que falta. Algunos ejemplos de estas situaciones son: diseñar y aplicar una encuesta; organizar un concurso, una fiesta o una jornada deportiva; montar un espectáculo; escribir un cuento o un poema; editar un periódico. De estas experiencias se puede esperar una toma de conciencia de la existencia misma de ciertas prácticas sociales y comprender, por ejemplo, que escribir un cuento no es cuestión de inspiración, pues demanda trabajo, perseverancia y método. Las competencias que aquí se proponen contribuirán al logro del perfil de egreso y deberán desarrollarse desde todas las asignaturas, procurando que se proporcionen oportunidades y experiencias de aprendizaje para todos los alumnos. (SEP, 2006: 27)

Se han reclamado nuevas concepciones sobre el desarrollo de habilidades, destrezas y actitudes, así como el conocimiento sobre los temas. Así, a través de estas cuatro potencialidades, se ha ido aclarando el fundamento *integral* de la educación de la sexualidad. Pero, ¿cómo incorporar nuevas o renovadas visiones con viejas y anquilosadas prácticas y esquemas mentales? ¿No implica todo esto, tácitamente al menos, un reto de cambio de paradigmas en las formas de ver y proceder de ciertas prácticas docentes y decisiones de gestión escolar?

*Es una deshonestidad  
hablar y enseñar lo que  
no se vive.*

Jiddu K.



Hablar de una educación *integral* de la sexualidad implica información, indagación, reflexión y acciones para cuidar de sí y de otras personas, con un sentido de responsabilidad, con una actitud atenta y amorosa (cuidadosa) hacia los grupos de personas en proceso de formación. Esta educación integral de la sexualidad cuenta con el modelo holónico como pauta y punto de partida para animar el conocimiento, mejorar las capacidades de acompañamiento en el proceso de desarrollo, y desplegar estrategias y acciones pedagógicas para contribuir a la formación de niñas, niños y adolescentes, en sus contextos y su urgencia de cuidado y contención.

Parte del quehacer de la institución escolar es influir positivamente en la formación integral de niñas, niños, adolescentes y personas jóvenes. Sin embargo, los diferentes contextos donde se desarrollan las personas (la familia, el barrio o la colonia, la comunidad, la zona rural o la ciudad), así como otras instancias (los medios de comunicación, las redes sociales, etc.), inciden en la educación, de manera consciente o

no, y tienen parte de la responsabilidad por el cuidado y la protección de niñas, niños y adolescentes.

Si bien no se puede pretender que la escuela se encargue de todo, es indispensable la pregunta sobre cómo puede ella tomar parte en la educación sexual del estudiantado, a la que no es ni puede ser ajena. De hecho, la escuela misma puede impulsar o tomar iniciativas en la gestión y la unión de esfuerzos con otras autoridades del nivel comunitario, local, municipal, etc., y/o con asociaciones, fundaciones y medios de comunicación presentes en su zona, para realizar acciones a mediano y largo plazo, que impacten positivamente el desarrollo del estudiantado y de la vida misma de la institución escolar.

### ..... Espacio PERSONAL .....

- ▶▶ ¿Estaría en disposición de observar atentamente su propia expresión de la sexualidad, en amplio sentido?
- ▶▶ ¿A qué aspectos de su sexualidad considera que ha puesto menos cuidado? ¿Por qué?
- ▶▶ ¿Cómo cree que podría hacer consciencia de impulsos y hábitos que pudieran afectar un desarrollo sano e integral de su sexualidad? ¿Considera que esto tendría algún impacto en sus relaciones personales y profesionales? ¿Por qué?
- ▶▶ ¿Qué relación considera que hay entre derechos humanos y ética del cuidado?

### ..... Actividades EN COLECTIVO .....

1. Lean el siguiente caso y comenten en grupo las preguntas sobre él.

*El profe Soco considera que las mujeres deben estar en su casa, dedicadas al hogar y a sus maridos, teniendo a los hijos y atendiéndolos. Le molesta todo lo que se dice acerca de la "equidad" de género y los cursos sobre educación integral de la sexualidad que se han empezado a impartir para docentes.*

- ¿Qué harían ustedes si estuvieran en el lugar del profesor?
- ¿Qué debería hacer el profesor? ¿Impartir los cursos tal como lo marcan las normas?
- ¿Qué harían si ustedes fueran el director o la directora de la escuela donde labora el profesor?, ¿cómo tratarían esta situación?
- Si sus creencias personales (ideología, religión, estilo de vida) entran en conflicto con la información y la formación en las aulas y las escuelas, ¿qué sería lo justo?, ¿cómo procederían con las y los estudiantes?

## Mucho por hacer

Fenómenos en aumento como el consumo de pornografía, el abuso e involucramiento de menores de edad en estas actividades de comercialización, así como en delitos de trata de personas, implican acciones permanentes y necesarias de todas las autoridades, como las presentes en los espacios formativos más cercanos a las personas, la familia y la escuela, donde es mucho lo que puede y ha de hacerse.

La educación es indispensable para el desarrollo y avance de los individuos y la cultura. No obstante, también continúa siendo el sector más resistente para lograr cambios sustanciales en una visión renovada e integral sobre la sexualidad humana.

José Ramón Cossío se refirió a las metas para 2015 fijadas en la declaración "Prevenir con educación", dada en la ciudad de México en 2008 durante la Primera Reunión de Ministros de Salud y Educación para Detener el VIH en Latinoamérica y el Caribe. Señaló que la Secretaría de Salud había obtenido buenos resultados, mientras que la de Educación *"resultó mal evaluada en sus programas de género, información sobre salud sexual y reproductiva, derechos sexuales, prevención de violencia y diversidad, así como en la evaluación de cumplimiento de sus programas."* (Cossío, 2015)

En Chihuahua la educación sexual aún resulta un campo inexplorado, así como la sexualidad de los y las adolescentes. Es poco lo que cada comunidad y cada escuela conocen o se preguntan acerca de la sexualidad, tanto en estudiantes (niñas, niños, adolescentes), como en población adulta (docentes, directivos y directivas de los distintos niveles, y planta administrativa). Todo el conjunto de personas implicadas en la escuela, pues la sexualidad no es un campo que haya que ser "atendido" o "cubierto" como una cuestión curricular directamente "aplicada" a la comunidad estudiantil.

[Hay] entre 700 y 800 millones de páginas de internet, [se registran] 18 mil millones de visitas en un año a una sola de ellas [...]. El diario *El País* informaba que 54% de los chicos españoles entre 14 y 17 años había declarado haber visto pornografía. [...] prácticamente todos los estratos socioeconómicos y amplios grupos poblacionales fácilmente pueden acceder a material pornográfico.

(*The Economist*, citado en Cossío, 2015)

Los datos hablan



Se han dado esfuerzos particulares de docentes, maestras y maestros interesados, que han sabido captar la atención de sus estudiantes, y han emprendido acciones significativas, aún se encuentra muy enfatizada la dimensión informativa en relación con la sexualidad, y hay temas que o no se tratan o se tratan más con opiniones y sesgos, que con datos científicos y análisis profundo.

Continúa pendiente superar lo informativo, así como avanzar y evaluar los alcances formativos concretos que se proponga la escuela, con los apoyos más amplios posibles. Se trata de que la educación sexual no sea simplemente contenido, sino oportunidad para el intercambio de inquietudes, el análisis, la indagación, y las actividades diversificadas que muestren cómo las y los adolescentes viven de distintas maneras su inicio de vida sexual, o cómo deciden aplazarla. Se busca trastocar otras áreas de la vida escolar y el conocimiento curricular, de manera que la información traspase los muros del aula y la formación resulte significativa para el estudiantado y el profesorado mismo.



►► La educación integral de la sexualidad es una vía para que individuos y sociedad consolidemos acciones, actitudes y habilidades de toma de conciencia, respeto y realización de los derechos y las normas, como civilización.

Entre otros fenómenos, vale la pena preguntarse por la pornografía, por los tipos de consumos y de intercambios de mensajes de contenidos sexuales, no con una visión inquisitiva, sino de análisis, de profundización sobre lo que hay detrás de todo esto. Interrogantes como estas pueden formar parte de las discusiones y reflexiones en las

aulas y las escuelas, contando con la capacidad de las y los adolescentes y jóvenes para alentar la participación en diálogos, debates, actividades y jornadas de concientización alrededor de su sexualidad, sus derechos, la urgencia de un ejercicio sano de sus experiencias sexuales y de una demanda a las autoridades con respecto a la información y atención de las situaciones que viven cotidianamente.

### ..... Espacio PERSONAL .....

- ▶▶ ¿Conoce o ha visto material pornográfico? ¿Qué observa de lo que genera en usted?
- ▶▶ ¿Cuál es su opinión con respecto a la pornografía?
- ▶▶ ¿La considera válida en determinados casos o circunstancias?
- ▶▶ ¿Cómo reaccionaría frente a la circulación de material pornográfico entre sus estudiantes y qué estrategias consideraría para aprovechar la situación de manera educativa?

### ..... Actividades EN COLECTIVO .....

1. ¿Qué fenómenos asociados a la educación integral de la sexualidad podría incorporar educativamente la escuela y el aula?
2. ¿Cómo aprovechar pedagógicamente situaciones que permitan el análisis y la conversación abierta sobre temas relativos a las prácticas adictivas en relación con la formación de la sexualidad, o a fenómenos como el 'sexting'?

#### 4 preguntas clave

**1** *¿Te puede causar daño físico?*

**2** *¿Te puede causar daño psicológico?*

*¿Qué es normal y qué no lo es en tu vida sexual?*

**3** *¿La estás viviendo de manera exclusiva?*

**4** *¿La estás viviendo de manera compulsiva?*

*Practicar una relación sexual de riesgo (el coito vaginal, por ejemplo) sin protección adecuada abre la posibilidad de adquirir una infección de transmisión sexual, lo que implica daño físico, y por ello en esas circunstancias podemos decir que sería un comportamiento sexual anormal*

Fuente: Gómez (2008: 43, 44)

## Ética del cuidado

📖 *Lectura recomendada*  
Ponencia "Ética del cuidado" (ver anexos).

En todo tipo de proceso humano, más aún en lo educativo, es fundamental la disposición emocional y la vocación por el "cuidado": de sí, de las demás personas, de las cosas. El interés y la claridad de cuidar son indispensables para que la escuela tome impulso y profundice en lo que necesita conocer y aprender para ayudar a todos sus integrantes, incluidos, por supuesto, docentes y demás autoridades..

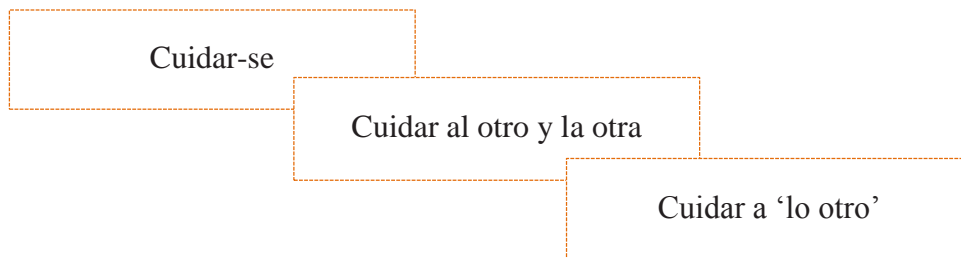
La escuela –como distintas instancias socializadoras– ha tenido a cargo el cuidado de niñas y niños. Si de algo puede y debe encargarse la escuela es de esto. Un cuidado que implica que niños y niñas aprendan y reciban una atención apropiada, valga la redundancia: *cuidadosa*.

Cuidar de las personas requiere una visión amplia de quiénes son los otros y las otras, por qué han de interesarnos, cómo asumirlos. Estas consideraciones no están separadas de quién es cada persona que se encarga de cuidar. En otras palabras, quien cuida de otros, no puede ser alguien descuidado de sí. Por eso, lo que se cuida en uno o una misma, se está cuidando en el otro y la otra, y en el mundo; así también, lo que se descuida en sí mismo/a, se está descuidando en las demás personas y en el mundo. Allí tiene arraigo la ética del cuidado.

Esto tiene profundas consecuencias en la manera como pensamos. Nos vemos separados, fragmentados, cuando en realidad formamos parte del mismo "sistema", de la misma problemática. Desde la profesión de la educación, resulta clave interpelar la propia experiencia docente en su raíz personal, el cuidado de sí, y luego también en la relación que esto tiene con el cuidado de las personas y del mundo.

A través de la educación, es posible contribuir en forma determinante a una vivencia y comprensión de las potencialidades de la sexualidad humana, en un sentido positivo, constructivo, articulador de otras expresiones humanas (como por ejemplo, las artes, los deportes). Así, esta educación se refiere a prever, planificar, evaluar y sistematizar, de forma intencionada, la enseñanza y el aprendizaje sobre la sexualidad humana, ampliando la mirada, desde la base de los cuatro holones.

Esta educación tendría sentido y sustento en una *ética del cuidado*, que permita que las y los docentes se cuiden y se revisen a sí mismos al tiempo que cuidan y se constituyen ejemplos de cuidado para sus estudiantes.



La ética del cuidado es el centro de toda propuesta para pensar desde la escuela en la formación de ciudadanía y de humanidad. Esta visión le da sentido al quehacer docente. El cuidado en sí es maestro y a la vez aprendiz. Se prodiga delicada y decididamente sobre cada persona, la concibe como un ser único y en construcción, quiere ayudarla sin contaminarla, implica claridad, observación atenta, y también firmeza. Quiere abrirle panoramas, presentarle sensaciones, ayudarla a expresar las propias. Eso hace indispensable que la o el docente no sólo presten verdadera atención a las personas en formación, sino también a sí mismos/as.

Así, la propuesta es avanzar en la observación de sí y la reflexión sobre un conjunto de asuntos relativos a la sexualidad, desde lo educativo. Tal reflexión y tal observación pueden ser puntos de referencia permanentes como dimensión individual y también en el quehacer de colectivos docentes. De allí puede ir abriéndose la posibilidad articular visiones nuevas para la escuela, cada vez más centradas en los y las estudiantes y en la posibilidad de problematizar y colaborar para construir soluciones entre todos los actores educativos.

*Que los niños y las niñas aprendan lo que tienen que aprender y que lo hagan en felicidad.*

José Bernardo Toro



La educación en general, y con mayor énfasis la educación integral de la sexualidad, debe mantener una mirada hacia la persona humana integrada a un sistema familiar, grupal, social, con respeto por los grupos y subculturas con los que guarda un sentido de pertenencia. En los y las adolescentes, en general, se requiere de formas respetuosas y comprensivas –más que de juicio- hacia la etapa en la que se encuentran, las necesidades e inquietudes que se despiertan, así como, en particular, un conocimiento de los gustos y subgrupos en los que participan. Y requiere, constantemente, de la

capacidad de revisarse e interpelarse de la y el docente mismos, de manera que su propia vida y su propia práctica resulten materia de trabajo para integrar e integrarse al quehacer del cuidado diario y la educación de niñas, niños y adolescentes.

### ..... Espacio PERSONAL .....

- ▶▶ ¿Cuáles considera que pueden ser sus puntos a favor para contribuir a una educación integral de la sexualidad en su escuela, y en general en los contextos donde se desenvuelve?
- ▶▶ ¿Qué considera que puede obstaculizar en usted la comprensión y el respeto de una perspectiva integral de la sexualidad humana?
- ▶▶ ¿Cómo cree que podría superar sus limitaciones personales para apoyar el quehacer docente frente a la educación integral de la sexualidad?

### ..... Actividades EN COLECTIVO .....

1. De las experiencias y reflexiones sobre su propia adolescencia, ¿qué identifican que les ayudaría a replantear su práctica docente para la educación integral de la sexualidad y el apoyo a sus estudiantes?
2. Comparen las problemáticas que solían vivir en su adolescencia con respecto a la sexualidad, con las problemáticas que identifican en sus estudiantes en la actualidad. ¿Qué tan distantes consideran que están?, ¿qué tienen en común?
3. ¿Qué podría hacer la escuela frente a fenómenos como el acoso y el abuso sexual y la violencia de género?

El cuidado de los alumnos, la seguridad que se les ha de brindar para su formación integral, no puede hacerse mediante acciones que generen en ellos actitudes, habilidades, valores o saberes que los hagan temerosos. El temor se manifiesta mediante el servilismo, la mecanicidad y la irreflexión en la vida.

[...] La responsabilidad que tenemos en estos momentos es doble: integrarnos a nosotros mismos (autoeducarnos) y brindar una educación integral a las niñas y niños para que su fragmentación no sea mediante el miedo.

Fernando Mejía (2009)

# INMUJERES

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES



"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo".

# Embarazo en la adolescencia, género y derechos

El fenómeno del embarazo adolescente es un visto como un grave problema de desarrollo en toda la región latinoamericana. Particularmente, en el estado de Chihuahua han aumentado cada vez más los índices de casos. Desde errores y fallas de información, creencias sobre 'no va a suceder nada', falta de oportunidades, ausencia de proyectos de vida, hasta casos de violación sexual, las diversas condiciones en que se dan y los silencios de la sociedad frente al fenómeno, forman parte de un complejo panorama del que todos formamos parte. Este es el tema central de la reflexión sobre un problema que implica claramente los holones de la reproductividad y el género.



## LETRAS VIVAS



Niñas, niños y adolescentes tienen derecho a disfrutar del más alto nivel posible de salud, así como a recibir la prestación de servicios de atención médica gratuita y de calidad de conformidad con la legislación aplicable, con el fin de prevenir, proteger y restaurar su salud. Las autoridades federales, de las entidades federativas, municipales y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, en el ámbito de sus respectivas competencias, en relación con los derechos de niñas, niños y adolescentes, se coordinarán a fin de:

[...] IV. Adoptar medidas tendentes a la eliminación de las prácticas culturales, usos y costumbres que sean perjudiciales para la salud de niñas, niños y adolescentes;

[...] V. Desarrollar la atención sanitaria preventiva, la orientación a quienes ejerzan la patria potestad, tutela o guarda y custodia de niñas, niños y adolescentes, y la educación y servicios en materia de salud sexual y reproductiva;

[...] VI. Establecer las medidas tendentes a prevenir embarazos de las niñas y las adolescentes;

Artículo 50, Ley General de Niñas, Niños y Adolescentes

¿Cuáles son los significados asociados a la maternidad y a la paternidad por parte de los jóvenes? ¿Los conoce usted? ¿Puede explorarlos con ellos?

¿Cuáles son los significados que usted atribuye a la maternidad y a la paternidad? ¿Puede recordar si eran los mismos que tenía cuando usted era adolescente?

## ENTRE LAS LÍNEAS

- Gravidéz adolescente: grave asunto
- ¿De quién es el encargo?
- Embarazo en la adolescencia, género y derechos
- La pobreza... siempre la pobreza
- Más allá de usos y costumbres
- ¿Y ellos?
- Una consideración adicional: Sexualidad y sexo en condiciones de igualdad y mutuo acuerdo

## Gravidez adolescente: grave asunto

La reproductividad o la capacidad de reproducción que implica la sexualidad es uno de los holones sexuales que se manifiesta en una etapa bien definida del desarrollo de las personas, y que va de acuerdo con un grado de maduración fisiológica, emocional y psicológica adecuado para que sea ejercida esta capacidad, si así se desea.

La canción "De parto" (1974), del cantautor catalán Joan Manuel Serrat, bien podría reflejar la candidez y el cúmulo de emociones positivas alrededor de un embarazo para la mujer:

*Se le hinchan los pies,  
el cuarto mes, le pesa en el vientre  
a esa muchacha en flor  
por la que anduvo el amor  
regalando cimientes.*

*Si la viese usted,  
mirándose feliz al espejo  
palpándose el perfil  
y trenzando mil nombres  
en dos sexos.*

En efecto, la gravidez tiende a ser, por lo general, motivo de gusto y agrado social. La imagen de la mujer embarazada está impregnada de romanticismo, ternura, idilio, esperanza. Del lado contrario, no obstante, suele haber cierta carga y estigma social hacia las mujeres que no han podido o –peor aún– que no han querido embarazarse.

Cómo se llega a "estar en estado" no siempre implica la historia feliz que se supone y no siempre suele ser una experiencia que se asume en pareja. De hecho, la gravidez tiende a verse como 'propia' de la mujer, al ser quien biológicamente gesta a la criatura. En ocasiones es fruto de una decisión y una planeación, en pleno ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos. A veces también puede ser una agradable sorpresa, aunque no estuviera dentro de los planes. Pero en otros casos, hay embarazos que son

producto de violaciones –muchas veces por parte de parientes y personas cercanas–. Otros más son embarazos no deseados, sobre todo cuando aún no se tiene la preparación física ni psicológica para ser madre y padre, como es el caso de niñas, niños y adolescentes.

En particular las adolescentes, sobre todo las más niñas, se ven más afectadas con la situación, pues se trata de embarazos no deseados, no planificados y que interrumpen su desarrollo y su posibilidad de ejercer plenamente sus derechos. Aquí, la gravidez no tiene ese halo de alegría, ternura y buen augurio, y viene a agravar la condición vulnerable de una niña o adolescente: su cuerpo-mente aún no está preparado adecuadamente para concebir y gestar, muchísimo menos para lo que implica la labor de la crianza de otro ser, cuando ellas mismas aún están en su propio proceso de crianza. Se afirma que:

[...] la maternidad adolescente significa generalmente el punto final de la educación, la capacitación y las oportunidades económicas para el desarrollo de la adolescente fuera del hogar. Por lo común, la madre adolescente no está preparada para criar en forma adecuada al hijo y no cuenta con el apoyo del padre del niño, quien también puede ser un adolescente. (OMS, 1994: 1).

Además de no haber deseado ni planeado tener un embarazo, y de no contar –en la mayoría de los casos– con el apoyo y la participación de los hombres, las niñas y adolescentes embarazadas viven otras situaciones que complican más el panorama:

- Viven en difíciles condiciones económicas y sociales, algunas en migración.
- Tienen un bajo rendimiento escolar.
- Tienden a abandonar los estudios y/o quedan rezagadas.
- Quedan al margen del sistema escolar, y también de programas sociales de ayuda.
- En varios casos, el embarazo es producto de una violación; en otros casos, quienes las embarazaron son mucho mayores que ellas, no obstante no se cuenta con cifras fehacientes.
- Padecen complicaciones de salud durante el embarazo y el alumbramiento.

**En Chihuahua la tasa de fecundidad en las adolescentes de 15 a 19 años fue de 72.5 en 2010, por encima de la nacional de 56.9, pero menor a la estatal de 89.4 en 1990.**

(UNICEF, 2015: 15)



Los datos hablan

**Una alta proporción de mujeres adolescentes con hijos/as realizan quehaceres domésticos no remunerados, a una edad en la que principalmente deberían estudiar.**

PROMAJOVEN, 2012: 21



Los datos hablan

Temas de educación integral de la sexualidad  
 Guía para docentes

- Cuando sus familias (madres, padres, por lo general) las apoyan, la carga familiar se hace mayor.
- Experimentan rechazo social, temen al "qué dirán" y tienden a ser señaladas o tachadas como "mujeres fáciles".
- Se les considera como si "ya" tuvieran experiencia suficiente y pudieran vivir su sexualidad porque se tiene "evidencia" de que la "ejercieron".

### ..... Espacio PERSONAL .....

- ▶▶ Si tiene hijos/hijas, ¿a qué edad fue madre / padre por primera vez?
- ▶▶ ¿Visualizaba en su infancia o en su adolescencia ser padre o madre? ¿Qué pensaba al respecto entonces?, ¿qué imágenes tenía sobre ello?
- ▶▶ ¿Qué dudas y temores tenía entonces?
- ▶▶ ¿Qué recuerda de su maternidad / paternidad en las primeras etapas de desarrollo de sus hijas e hijos?

### ..... Actividades EN COLECTIVO .....

1. Como docentes, como padres/madres, ¿qué cuidados principales tendrían ustedes hacia las y los adolescentes?
2. Como docentes o como padres o madres de familia, ¿han vivido o conocen la situación de adolescentes embarazadas? Comenten sus experiencias.
3. ¿Cuál ha sido el papel de la escuela en estos procesos? (si viene al caso)

## ¿De quién es el encargo?

El embarazo adolescente es un fenómeno que afecta a toda la sociedad, y muy directa y particularmente a las mujeres. Ubicar el tema desde la mirada del género ayuda a mirar más de cerca el fenómeno y analizar cómo las comunidades y la sociedad también se ven afectadas.

El embarazo ha estado asociado mayormente a la función de la mujer y a la dimensión de reproducción de la sexualidad humana. El papel del hombre es claro aunque no se toma en cuenta para llevar a cabo ciertas ceremonias y rituales sociales: el "baby-shower", por ejemplo, es un festejo para las mujeres que serán mamás, no hay celebraciones semejantes para los hombres que serán padres. De hecho, la idea de "hombre gestante" es del todo ajena al participante en la concepción, lo haya hecho de manera planeada o no, razonada o no.

Desde hace poco tiempo en el mercado ya empiezan a comercializarse productos pensando en los papás (por ejemplo, pañaleras "para" hombres), dado que ellos comienzan a participar más activamente en el cuidado de sus bebés. Los roles comienzan a tener otras variantes y empieza a variar un poco la división tradicional de los sexos –aunque sea en tareas y momentos muy específicos-. Este tipo de actividades suelen ser más comunes en ciertos contextos urbanos, en clases media y media-alta, en varones que conforman pareja con las madres, y que se encuentran entre los 25 y 40 años.

No obstante, el contexto de una niña entre 14 y 17 años, o menos, pueden ser muy distintos, según los contextos rural o urbano, la escolaridad de sus padres y madres, el involucramiento en la situación, el conocimiento y relación con el padre, si este es adolescente también o es un adulto, entre otros factores. Suele tratarse de embarazos no planeados y no deseados, en los que no siempre los padres se involucran o participan del proceso, ya sea por su inmadurez si son adolescentes y jóvenes, o bien por el temor, el desinterés,

En el CECYTECH hay 186 jóvenes que son madres o están embarazadas, mientras que en los EMSAD son 80 jovencitas que están en las mismas condiciones, dando un total de 266 jóvenes que estudian en esta institución [de educación] media superior.

(Crónica.com.mx, 2015)



la despreocupación, en el caso de hombres adultos, que incluso superan en 15 o más años de edad a las adolescentes.

El hecho es que el embarazo se centra en la mujer –en este caso adolescente–. Es ella quien “queda” embarazada, quien –por lo general– “tiene que” hacerse cargo. Ella y/o también sus madres e incluso abuelas. Por lo general, resulta más activa y determinante la línea de las mujeres, de la misma manera que al género femenino se le suele “delegar” también, como si estuviera “sobrentendida”, la total responsabilidad por el uso de los métodos anticonceptivos.

*Varias tareas de la reproducción no dependen de poder tener hijos biológicos, sino de la efectiva realización de las tareas parentales o de paternaje y maternaje.*

Rubio y Ortiz (2012: 22)



Otra parte que no puede perderse de vista es el hecho de que una joven que haya quedado embarazada no necesariamente vive plenamente su sexualidad o comprende cómo funciona su cuerpo. El hecho de estar embarazada o haber dado a luz no significa que una adolescente posee la información adecuada y la capacidad para utilizarla. De hecho se encuentra tan expuesta como las mujeres adultas a la violencia de género y a la vulneración de otros derechos que no necesariamente conoce y logra asumir como propios.

### Actividad EN COLECTIVO

1. ¿Cómo podrían diferenciar estrategias para el quehacer con niñas, niños y adolescentes que no han tenido experiencia de maternidad o paternidad, y con aquellas y aquellos que sí la tienen o están en embarazo?
2. ¿Consideran que funcionan los ‘simulacros’ que se realizan, por lo general centrados en las niñas y las adolescentes, sobre la posibilidad de ser madres? ¿Por qué?

## Embarazo en la adolescencia, género y derechos

En el fenómeno del embarazo adolescente, la reproductividad y el género están desbalanceados, no se pueden manifestar plenamente ni favorecer el sano desarrollo del ser humano. Por el contrario, la reproductividad en la adolescencia implica graves riesgos, tanto fisiológicos como emocionales, y dificulta el ejercicio de derechos y las posibilidades de desarrollo de niñas, niños y adolescentes, tanto quienes son madres y padres durante esta etapa, como de sus hijas e hijos.

El embarazo en la adolescencia plantea graves obstáculos para el desarrollo pleno especialmente de niñas y adolescentes que lo viven. En primer lugar, se ven vulnerados como seres humanos por el impacto que representa el cambio corporal y por la inmadurez de su organismo, que aún no está plenamente preparado para gestar otra vida. Además del nivel fisiológico, en la adolescencia tampoco se cuenta con un desarrollo emocional y psicológico adecuado para asumir las responsabilidades que implica ser padre o madre.

Otro de los aspectos que sufren una afección inmediata es el derecho a la educación. Aunque no debiera ocurrir, ni por principio moral ni por ley, el sistema escolar tiende a expulsar a sus estudiantes en estado de gravidez. Esto ocurre en el caso de niñas y jovencitas adolescentes, mientras que los varones menores de edad implicados como padres no viven este tipo de consecuencias. Las niñas y adolescentes son las más afectadas en estas situaciones.

Así también en los temas del derecho a la salud, quienes son atendidas como gestantes son las adolescentes y niñas. Por su temprana edad, sus condiciones físicas son desventajosas para la gestación, por eso están en mayores riesgos de salud y mortalidad durante el embarazo y el alumbramiento, entre otras situaciones que las vulneran.

**En América Latina, las niñas que dan a luz antes de los 16 años tienen entre tres y cuatro veces más probabilidades de morir por causas relacionadas con la maternidad que las mujeres mayores de 20.**

(UNICEF, 2015: 78)

Los datos hablan



La presión y la carga social que les representa el

Temas de educación integral de la sexualidad  
Guía para docentes

embarazo es otro factor que limita a las niñas y jovencitas. Sus grupos de referencia, los servicios gubernamentales y las autoridades pueden representar obstáculos para integrar y ayudar a las adolescentes embarazadas.

Por otra parte, evidentemente la madurez y el desarrollo necesarios para asumir las responsabilidades que implican la concepción y crianza no suceden durante la adolescencia. Asimismo,, las niñas y las adolescentes suelen llevar la mayor parte de la carga por el simple hecho de ser mujeres (o bien sus madres, abuelas y personas que las apoyan).

*Implicaciones de género y afectación de derechos*



## ..... Espacio PERSONAL .....

- ▶▶ ¿Ha sentido temor frente a un posible embarazo de una hija o de un hijo en etapa adolescente?
- ▶▶ ¿Qué información ha brindado a sus hijas e hijos al respecto?
- ▶▶ La información y los consejos, ¿son diferentes si se trata de un hijo o una hija?, ¿por qué?, ¿las brinda por separado?

## ..... Actividades EN COLECTIVO .....

1. ¿Consideran que las y los adolescentes deben ser personas cuidadas y protegidas de manera especial? ¿Por qué?
2. ¿Qué opinan acerca de los derechos en general y de los derechos de las y los adolescentes, en particular? ¿Qué derechos han trabajado con sus estudiantes?, ¿se han derivado aprendizajes significativos de ello?
3. ¿Hasta dónde creen que puede llegar la escuela en la atención del embarazo adolescente como una problemática que la afecta directamente y afecta su entorno? ¿Podría realizarse trabajo con otros sectores y otros profesionales y servidores públicos?, ¿cómo?

## La pobreza... siempre la pobreza

Así como la sexualidad tiene que ver con los distintos sistemas que integran la vida y la sociedad, el embarazo es una circunstancia que no se encuentra separada de múltiples sistemas, como el económico, político y social.

El embarazo adolescente afecta principal y dramáticamente a las mujeres (niñas, adolescentes), y las afecta todavía más si están en situación de pobreza y marginación económica. Esto influye en la denominada "pauperización de género": las mujeres son más pobres que los hombres, debido a que no tienen igual salario, si están embarazadas no consiguen trabajo y quedan rezagadas del sector educativo, entre otros factores.

De acuerdo con la UNICEF (2015):

Las y los adolescentes más pobres y marginados viven una situación desventajosa que les impide continuar su educación y los expone a ser víctimas de abusos. En el caso de las mujeres, enfrentan situaciones como el matrimonio precoz, la iniciación sexual temprana, la violencia, y el trabajo en el servicio doméstico; en el de los hombres, principalmente el trabajo en empleos precarios, la migración en condiciones de inseguridad y la violencia criminal. (80-81)

99% de embarazos no planeados de jóvenes suceden en países en desarrollo. De ese porcentaje, un 38% se da en Latinoamérica, en grupos sociales que viven extrema pobreza, desigualdad e inequidad de género.

(PROMAJOVEN, 2012: 17)

Los datos hablan



El fenómeno del embarazo adolescente es producto y reflejo de los desajustes socioeconómicos, la exclusión de comunidades indígenas, y la discriminación hacia las mujeres, en general, y las niñas y adolescentes en particular. Se afirma que:

La reproducción concentrada en la adolescencia es una característica de la región (América Latina y el Caribe), donde la mayoría de los embarazos no son planeados; además, estos son a la vez causa y resultado de las desigualdades socioeconómicas, étnicas, generacionales y de género. (PROMAJOVEN, 2012: 31)

El embarazo adolescente tiende a reproducir las condiciones de pobreza, inequidad y marginación. Son las mujeres quienes más empobrecen, y son las niñas y adolescentes –por lo general las de familias con menos recursos–, quienes más resultan embarazadas; sus hijas e hijos tenderán a permanecer y acrecentar esa espiral de pobreza. Los programas gubernamentales restringen cada vez más su capacidad para atender las necesidades de la población en estas condiciones.

Otra variante del empobrecimiento relacionada con el embarazo adolescente y el género se refiere a la educación familiar y la crianza. Varios estudios muestran que son las mujeres quienes se siguen haciendo cargo de la crianza, principalmente.

La mayoría de las madres adolescentes se encuentra en una situación de exclusión y marginación, y sus hijos tienen altas probabilidades de continuar inmersos en esta dinámica, perpetuando así la transmisión intergeneracional de la pobreza.

(PROMAJOVEN, 2012: 31)

Los datos hablan



En consecuencia, si ellas alcanzan un bajo nivel de escolaridad, esto afectará la posibilidad de desarrollo de sus hijas e hijos. De hecho, hijas e hijos de madres adolescentes suelen abandonar sus estudios, y tienden también a ser madres y padres adolescentes. Asimismo, las condiciones de escolaridad que alcance la mujer que quiera ser madre (y llegue a serlo) incidirán también en su propia capacidad de desarrollo de la autonomía, y su participación activa en la demanda y ejercicio pleno de sus derechos como ciudadana.

La manera más apropiada de interrumpir la transmisión intergeneracional de la pobreza es adoptar un enfoque del desarrollo infantil basado en el ciclo vital, que conceda más importancia a la atención, la protección y la promoción de la autonomía de los adolescentes y, en particular, de las niñas adolescentes. Una y otra vez, los datos demuestran que las niñas que han recibido educación tienen menos probabilidades de casarse precozmente y quedar embarazadas en la adolescencia, y más probabilidades de contar con conocimientos amplios y correctos sobre el VIH/sida y de tener hijos saludables. No existe mejor herramienta que una educación de buena calidad y sensible a las necesidades de los adolescentes –mujeres y hombres– para dotarlos de los conocimientos, las aptitudes y la confianza en sí mismos que requieren para poder afrontar los problemas de nuestro tiempo. (UNICEF, 2011: 4)

El fenómeno del embarazo sumado a las circunstancias de género, edad y etnia muestra cómo va en aumento la marginación y la adición de condiciones ya de por sí desventajosas e inequitativas. Todo esto agrava el desarrollo de las personas y las

sociedades, en el corto, mediano y largo plazos. La marginación va 'sumando' y la brecha se hace mayor.



### Actividades EN COLECTIVO

1. ¿Cómo creen que afecta al estado de Chihuahua los índices de embarazos adolescentes que tiene la entidad, ubicada entre las que mayores cifras presentan en todo el país? ¿Qué indica esta situación?
2. ¿Consideran que la escuela es una instancia apropiada para contribuir a reducir estos índices en la entidad? ¿Por qué? ¿Cómo podría darse esto concretamente?
3. Si es cierto que la educación está íntimamente relacionada con igualdad de oportunidades para ejercer derechos y mejores condiciones para el desarrollo personal, comunitario y social, ¿cómo debería la escuela proceder frente a fenómenos como el embarazo adolescente?

## Más allá de usos y costumbres

Las escuelas y los albergues que atienden a niñas, niños y adolescentes de comunidades indígenas tienen una oportunidad única para promover y lograr que la educación integral de la sexualidad toque aspectos elementales de la vida, la salud y el desarrollo que forman parte de los derechos de las niñas y adolescentes indígenas.

El acceso a información general sobre sus derechos sexuales y reproductivos es insuficiente entre la población indígena, no sólo entre niñas y mujeres jóvenes, sino también entre niños y hombres adolescentes y jóvenes. En muchas ocasiones, además del trabajo de institutos de la mujer o algunas jornadas de salud en las comunidades, la posibilidad de acceder a este tipo de información la tienen únicamente en las escuelas y albergues.

Sin embargo, la Ley General de Niñas, Niños y Adolescentes es clara en lo respectivo a la no discriminación:

Artículo 42. Las autoridades federales, de las entidades federativas, municipales y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, en el ámbito de sus respectivas competencias, adoptarán medidas para la eliminación de usos, costumbres, prácticas culturales o prejuicios que atenten contra la igualdad de niñas, niños y adolescentes por razón de género o que promuevan cualquier tipo de discriminación, atendiendo al interés superior de la niñez.

En países como México es inmensa la deuda con el respeto y el cumplimiento de los derechos de los pueblos originarios, el acceso a una educación de calidad, así como la permanencia, rendimiento y egreso escolar, así como distintos aspectos de la atención en salud. La marginación, discriminación y exclusión de la población indígena se hace patente en estos aspectos, entre otros. Al tratarse de las mujeres, este panorama empeora, y se agrava todavía más en el caso de niñas y jovencitas menores de 18 años. El estado de gravidez sólo aumenta la gravedad de la marginación, resultando prácticamente una triple y cuádruple discriminación: el hecho de ser indígena, mujer, adolescente y estar embarazada.

## Temas de educación integral de la sexualidad Guía para docentes

Por supuesto, el tema de los usos y costumbres implica esfuerzos mayores. En muchas comunidades, se mantiene la práctica del matrimonio o el concubinato entre hombres adultos y niñas adolescentes y jóvenes, menores de 18 años, quienes son madres a muy temprana edad, con las consecuencias negativas para su propio desarrollo y el de sus hijas e hijos.

Otra problemática muy extendida es la violencia sexual hacia las niñas y las jóvenes indígenas por parte de hombres de sus comunidades, pero también mestizos (entre ellos, por ejemplo, miembros del Ejército). Esta situación ha sido invisibilizada, permanece sin ser atendida y tiene, además, bajísimos niveles de denuncia y altos niveles de impunidad.

Pero desde distintas instancias sociales, públicas y privadas, se puede influir para que en las comunidades haya mayor acceso a mejor información, así como también para detectar casos en los que sea necesaria la intervención de autoridades y personas con el conocimiento idóneo y capacidad de decisión y acción con y para los distintos grupos indígenas.

### ..... Espacio PERSONAL .....

- ▶ ¿Qué opina del hecho de que en las comunidades indígenas por lo general las mujeres comienzan a tener hijos desde que son niñas y adolescentes?
- ▶ ¿Cree que debieran dirigirse esfuerzos especiales hacia esta situación?
- ▶ ¿Cuál considera que es el papel de los varones en las comunidades, frente a estos temas?

### ..... Actividades EN COLECTIVO .....

1. ¿Qué estrategias puede compartir o elaborar con colegas que trabajen en comunidades o en albergues indígenas, que resulten de utilidad para abordar temas de sexualidad y específicamente de prevención del embarazo adolescente?
2. ¿Qué considera que hace falta para mejorar la educación sexual que se brinda a integrantes de comunidades indígenas?

## ¿Y ellos?

La información sobre los adolescentes varones en las escuelas resulta escasa, parece darse por hecho que el machismo atraviesa sin más alternativa la formación cultural de hombres y mujeres. Pero ¿qué sería si la escuela lograra ser punto de encuentro y fuente de información sobre los procesos formativos y las necesidades de niños y jóvenes adolescentes en su educación integral de la sexualidad?

Del otro lado del género también hay mucho por hacer. La paternidad adolescente es un tema que no ha estado tan visible como en el caso de las jovencitas. Este es uno más de los aspectos en los que se nota cómo al construir "diferencias" entre los géneros se puede caer en inequidades.

Lo cierto es que hace falta trabajar más con los niños y adolescentes varones en una perspectiva que les permita integrar su forma de desarrollarse y de sentir con la capacidad para tomar mejores decisiones y mantener una actitud responsable y de cuidado hacia su propia sexualidad y la que pueden vivir con otras personas.

En esto es importante la manera como las distintas instituciones y políticas se orientan a atender necesidades y problemáticas específicas de la población masculina, y los espacios que les brinda para identificar, analizar y tomar postura frente a las típicas manifestaciones del machismo y la violencia contra las mujeres.

Las niñas y adolescentes se encuentran en desventaja frente a los hombres adultos y los varones niños y adolescentes, pues culturalmente es más aceptado que éstos no "tengan" que encargarse de su paternidad. Sin embargo, ¿qué sucede con el trabajo dirigido específica y particularmente hacia la población masculina, en este caso hacia niños y adolescentes varones? Vale la pena tomar estrategias diferenciadas, orientadas con énfasis especiales, para el quehacer educativo con los jóvenes, los adolescentes y los niños.

Y no solamente con los menores de edad. También son muchos los casos de adultos que embarazan a jovencitas y niñas. De estos casos, pese a que es mucho lo que comenta, es poco lo que se sabe y se documenta. En los registros civiles no hay apertura para dar a conocer los datos de la edad de los padres de niñas y niños

registrados (lo que tendría que ser una información de interés público, en términos del diseño de políticas y de la procuración de justicia, como la sanción de delitos como el estupro), no empero sí se suele proporcionar fácilmente la edad de las niñas y jovencitas madres.

Se sabe que en 2012 un 69.4% de adolescentes en el estado de Chihuahua señaló haber utilizado condón masculino en sus relaciones sexuales (más que el 43.7% que dijo utilizarlos, en comparación con una encuesta del 2006) (UNICEF, 2015: 78). No obstante, no hay datos claros respecto a cuántos hombres adultos y cuántos niños y adolescentes son responsables en casos de embarazos de niñas y adolescentes. Este dato resulta de mucha importancia para focalizar el tipo de estrategias y acciones diferenciadas con la población.

Es cierto que urge voltear a mirar hacia los varones jóvenes y adolescentes para enfatizar y particularizar la educación integral de la sexualidad, con énfasis en el fenómeno del embarazo adolescente. Sin embargo, es mucho lo que se requiere hacer con los varones adultos involucrados con niñas y jovencitas; hacia ellos son pocas las estrategias y los esfuerzos para concientizar e incidir sobre sus decisiones. A esto se suma el fenómeno del narcotráfico y las actividades de la delincuencia organizada, acechando impunemente la vida y el desarrollo de niñas, niños y adolescentes en las comunidades, con mayor descuido en las zonas rurales.

*La manipulación afectiva, el engaño, la mentira o la coacción para conseguir favores sexuales son tipos de daño psicológico y por ello son inadecuadas.*

Javier A. Gómez



### ..... Espacio PERSONAL .....

- ▶▶ ¿Debe estar el cuidado y el uso de métodos de protección en ellas o en ellos? ¿Por qué?
- ▶▶ ¿Usa usted métodos de protección en relaciones sexuales de riesgo o pide que los use su pareja sexual?
- ▶▶ ¿Qué mitos, creencias o ideas cree que pueden estar presentes en las conductas de riesgo por parte de los varones? ¿Y de las jóvenes?
- ▶▶ ¿Qué podría empezar a hacer usted – como hombre o como mujer– en relación

### ..... Actividades EN COLECTIVO .....

1. ¿Qué opinan de una adolescente embarazada, que no sólo no lo planeó, sino que no desea ser madre? ¿Opinan igual en el caso del varón adolescente?
2. ¿Consideran que en su escuela hace falta una atención específica hacia niños y adolescentes varones en relación con la prevención del embarazo adolescente?
3. ¿Qué cuestiones específicas podrían comenzar a hacer junto con la población estudiantil masculina frente al tema del embarazo adolescente?
4. ¿Qué acciones pueden emprender con varones para favorecer la educación integral de la sexualidad en aspectos que

con los niños y jóvenes varones (ya sean familiares o estudiantes), y consigo mismo para atender a la equidad y el trato igualitario entre géneros?

- sea fundamental tratar con ellos?
5. ¿De qué manera pueden contribuir ustedes? ¿Qué estrategias podrían poner en marcha para los varones?
  6. ¿Cómo puede tratar significativamente temas como el uso del preservativo, la violencia entre hombres y mujeres, los estereotipos y el acoso entre géneros?

La adolescencia no es solamente una etapa de vulnerabilidad; también es una época llena de oportunidades, sobre todo para las niñas. Sabemos que cuanto más educación reciban las niñas, más probable es que retrasen el matrimonio y la maternidad, y que sus hijos gocen de mejor salud y educación. Proporcionar a los jóvenes las herramientas que necesitan para mejorar sus vidas, y motivarlos a participar en las iniciativas que buscan mejores condiciones para sus comunidades, equivale a invertir en el fortalecimiento de sus sociedades.

Anthony Lake. Director ejecutivo UNICEF (2011)

Datos en Chihuahua  
(UNICEF, 2015: 77-78)

- En 2012 no usó ningún método anticonceptivo en su primera relación sexual 25.3% (34,600) de los adolescentes en Chihuahua (promedio nacional, 22.9%), frente a 47.5% en 2006, un descenso en la no utilización de 46.74%.
- Sigue sin usar métodos anticonceptivos en su primera relación sexual una cuarta parte de los adolescentes de Chihuahua. En el estado, 63.8% de las adolescentes de 12 a 19 años, con vida sexual iniciada, alguna vez estuvieron embarazadas, proporción mayor al promedio nacional, de por sí elevado (51.9%).
- En 2014, Chihuahua [fue] la segunda entidad federativa con mayor tasa de fecundidad entre mujeres de 15 a 19 años (86.2), sólo después de Coahuila, y frente a una tasa nacional de 65.7. Una parte de este problema en Chihuahua se explica por la alta demanda insatisfecha de métodos anticonceptivos entre adolescentes (15.3%), tres veces mayor que la que ocurre entre el total de mujeres en edad fértil (5.2%).
- Seis de cada diez adolescentes de Chihuahua con inicio de vida sexual ya tenían la experiencia del embarazo. Cuanto más joven es la adolescente al quedar embarazada, mayores son los riesgos para su salud.

## Una consideración adicional: Sexualidad y sexo en condiciones de igualdad y mutuo acuerdo

El pan de todos los días en la prensa y diversos medios informativos tiene como ingredientes diversos hechos relacionados con el sexo, desde acoso sexual hasta violaciones sexuales e incluso muertes asociadas a casos de violencia de género, entre otros sucesos deplorables. Pese a muchos avances de la modernidad, parece continuar presente una raíz primitiva que nos aleja de la civilización respetuosa y razonable que quisiéramos y nos mantiene más cerca de la sinrazón y el ejercicio del poder por encima de la voluntad y la dignidad de las personas.

El consentimiento mutuo y la igualdad de condiciones para ejercerlo es un requisito indispensable para el ejercicio de la sexualidad. El mutuo acuerdo implica una decisión por parte de quienes exploran y ejercen su sexualidad, en cualquiera de sus dimensiones (erotismo, reproductividad, afectividad, género). Esto es parte de la información fundamental que deben conocer las y los adolescentes, así como también las y los adultos.

Algunos de los adultos seducen a las niñas, niños, adolescentes y jovencitas o las violan, o las incitan sexualmente, las dominan sin que ellas puedan entenderlo; muchos de esos adultos son figuras de autoridad que aprovechan su posición, incluso familiares, como tíos o primos, y gente de la propia comunidad con determinado peso o poder. Esto va en contra del mayor interés de la persona menor de edad.

El delito de estupro está contemplado en el Código Penal del estado de Chihuahua. Así también, la seducción o el convencimiento por cualquier medio de un adulto hacia una persona menor de edad para conseguir la cópula o relación sexual es un delito denominado violación por equiparación, además del delito de violación.

Violación equiparada. Como delito equiparado a la violación se establece la cópula con persona incapacitada para resistir física o psíquicamente el acto, por razones de

*No es no.*

Lema de una campaña  
 contra la violación sexual,  
 EEUU, 1998



## Temas de educación integral de la sexualidad Guía para docentes

padecimientos físicos o mentales, edad u otras condiciones o situaciones de indefensión.

[...] la persona por razones de minoría de edad, o bien por un estado tóxico, patológico, traumático o de cualquier índole no esté en condiciones de conducirse en sus relaciones sexuales con una conducta voluntaria, consciente, lúcida o madura, de manera que no existe forma de comportamiento operante como manifestación de voluntad válida. Se estima que dentro de esta ausencia de voluntad puede incluirse la incapacidad para resistir la conducta sexual. (Blog Concepto Jurídico)

Aunque pareciera obvio que ‘no se vale’, muchos adultos, incluso familiares y en algunos casos hasta docentes, se aprovechan de su posición y su autoridad para seducir y convencer a niñas, niños y adolescentes. No se vale que los hombres adultos seduzcan, engañen u obliguen a las niñas y jovencitas adolescentes ni a los niños y jovencitos. Además de la ley que lo prohíbe, la diferencia de experiencias pone en ventajas a los mayores frente a los y las menores. Tampoco hay igualdad de condiciones en cuanto al desarrollo físico, psicológico y emocional. Aunque se piense que se hay “consentimiento”, estos signos jamás pueden ser interpretados como una decisión consciente, responsable e informada por parte de niñas, niños y adolescentes. El día en que las culturas entiendan esto, habrá respeto y cuidado hacia los y las más pequeños y vulnerables. Ellas y ellos deben estar afectuosamente cobijados, para que completen sus etapas de desarrollo, se relacionen con sus pares y entre ellos aprendan y experimenten, mientras cuentan con la protección, el cuidado y la atención de los adultos encargados de ayudarles a crecer.

Puede haber casos en que las niñas y los niños jueguen a seducir, inspirados o alentados por los modelos y poses, la influencia de los medios, o cualquier otra situación que hayan visto o vivido. Puede ser común también que niñas y niños idealicen la relación con las personas adultas, a quienes ven como sus modelos a seguir o con quienes fantasean. Sin embargo, bajo ninguna circunstancia el adulto debe dejar de ocupar su papel como tal. Es quien debe y puede poner límites con una persona menor de edad. Se trata de una situación entre desiguales: el adulto no puede ni debe

En nuestro país, casi tres cuartas partes de las niñas de 10 a 14 años de edad que tienen un hijo o hija, están casadas o vive en parejas, lo cual entraña riesgos psicológicos y sociales, Asimismo, el porcentaje de mujeres adolescentes de 15 a 19 años de edad casadas o unidas (16%) es casi tres veces mayor que la proporción de hombres de esta edad (6.2%) que reportan vivir en matrimonio o unión.

(ENAPEA, 2015: 29)



Los datos hablan

**NO**  
con personas  
menores de  
edad

tomar ventaja, so pena de incurrir en un delito grave. Desde la postura de la persona adulta, se trata de ayudar a las personas menores de edad a ubicarse y a continuar a su tiempo y ritmo, sin adelantar ni precipitar experiencias. Una máxima de las sociedades contemporáneas debería ser el respeto y el cuidado hacia las etapas y los procesos de las personas menores de edad.



A quien tenga cópula con persona mayor de catorce y menor de dieciocho años, *obteniendo su consentimiento* por medio de cualquier tipo de engaño, se le impondrá de uno a cuatro años de prisión y multa de treinta a ochenta veces el salario. Este delito se perseguirá previa querrela. *[el resaltado es nuestro]*

Artículo 177, Código Penal del estado de Chihuahua



A quien sin tener relación de parentesco, a que se refiere el artículo 170 de este Código, o de tutela de una persona menor de edad o de una persona que no tenga la capacidad de comprender el significado del hecho, lo retenga sin el consentimiento de quien ejerza su custodia legítima o su guarda, se le impondrá prisión de uno a cinco años y de cien a quinientos días de multa.

Artículo 168, Código Penal del estado de Chihuahua



Se impondrá de uno a cinco años de prisión, multa de cien a quinientos días y suspensión de los derechos respecto de la víctima, en su caso, al ascendiente, descendiente, pariente colateral o afín hasta el cuarto grado, que retenga o sustraiga a una persona menor de edad o que no tenga la capacidad para comprender el significado del hecho, en los siguientes casos: I. Que haya perdido la patria potestad o ejerciendo ésta se encuentre suspendida o limitada; II. No tenga la guarda y custodia provisional o definitiva o la tutela sobre él; III. No permita las convivencias decretadas por resolución judicial; o IV. Teniendo la guarda y custodia compartida, no devuelva a la persona menor de edad en los términos de la resolución que se haya dictado para ello. Este delito se investigará previa querrela.

Artículo 170, Código Penal del estado de Chihuahua

## Prevenir como proyecto

La prevención se ve tradicionalmente como una cuestión de tiempo. El momento en que se hace la prevención, paradójicamente, resulta ser posterior a la manifestación de los problemas. No quiere decir que no se haga prevención para evitar que continúen presentándose, pero realmente hay mucho que reflexionar, aprovechar y reconstruir en lo que se ha llamado prevenir. ¿Qué prevención podemos hacer en la escuela, como proyecto de largo aliento?, ¿hay otras visiones sobre la prevención que nos ayuden a ver nuevas posibilidades desde la labor educativa?



## LETRAS VIVAS



Niñas, niños y adolescentes tienen derecho a disfrutar del más alto nivel posible de salud, así como a recibir la prestación de servicios de atención médica gratuita y de calidad de conformidad con la legislación aplicable, con el fin de prevenir, proteger y restaurar su salud. Las autoridades federales, de las entidades federativas, municipales y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, en el ámbito de sus respectivas competencias, en relación con los derechos de niñas, niños y adolescentes, se coordinarán a fin de:

[...] IV. Adoptar medidas tendentes a la eliminación de las prácticas culturales, usos y costumbres que sean perjudiciales para la salud de niñas, niños y adolescentes;

V. Desarrollar la atención sanitaria preventiva, la orientación a quienes ejerzan la patria potestad, tutela o guarda y custodia de niñas, niños y adolescentes, y la educación y servicios en materia de salud sexual y reproductiva;

VI. Establecer las medidas tendentes a prevenir embarazos de las niñas y las adolescentes;

Ley General de Niños, Niñas y Adolescentes. Art. 50 (fragmento.)

El estudio de la sexualidad en la educación secundaria plantea que los alumnos la reconozcan como:

- Una expresión de la afectividad humana vinculada al ejercicio responsable de la libertad personal.
- Un conjunto de prácticas sociales y culturales diversas que adquieren significados particulares en diferentes contextos históricos y geográficos.
- Una práctica que entraña derechos y responsabilidades, así como el respeto a la dignidad humana.
- Una forma de convivencia humana donde prevalece el trato igualitario y el respeto mutuo.
- Una vertiente de la cultura de la prevención donde la identificación de factores de riesgo y de protección constituye una condición para su mejor disfrute.

SEP (2006: 32-33)

## ENTRE LAS LÍNEAS

- La escuela, ¿qué puede hacer?
- La visión integral
- Prevención como gestión del aprendizaje

## La escuela ¿qué puede hacer?

Una educación integral de la sexualidad trata de llevar a la conciencia los impulsos, las emociones y los actos que nos implican como seres humanos y, por tanto, seres sexuales, con capacidad de aprender a relacionarnos y a vivir plenamente las diferentes formas de nuestra expresión sexual, a conocer y ejercer nuestros derechos sexuales y, si lo deseamos, a su debido tiempo, los reproductivos.

La velocidad y frecuencia con la que una parte de las y los adolescentes están teniendo diversas experiencias sexuales es una realidad de la cual la escuela no puede apartarse. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, es un hecho que:

Cada vez es mayor el número de jóvenes que tienen relaciones sexuales a una edad más temprana y que por lo común no toman precauciones para protegerse del embarazo y la infección.

Este cambio de conducta ha originado nuevos problemas de salud. Al igual que el problema tradicional –el embarazo y el parto a una edad demasiado temprana en las niñas [...]– se han intensificado otros problemas que surgen del comportamiento sexual cuando no se adoptan medidas de protección. [...]. (OMS, 1994: 1)

Los datos dan cuenta de la necesidad de vincular y acompañar más precisa, planificada e intencionadamente la información con las realidades que están afectando a las y los adolescentes, así como a las comunidades y la sociedad en general. Por ejemplo, se sabe que:

El porcentaje de adolescentes de 12 a 19 años que habían escuchado hablar de algún método de planificación familiar en Chihuahua fue de 88.7% (en 2000 era de 77.1%) [...]. Este crecimiento contrasta con el incremento, entre 2005 y 2010, en la tasa de fecundidad entre las adolescentes que se ha registrado en el estado. (UNICEF, 2015: 77-78).

Si se conoce 'más', o se reporta mayor conocimiento de métodos de planificación familiar entre los adolescentes, ¿qué sucede con el uso y aplicación efectivos de este conocimiento? ¿Está incidiendo más en las tasas de fecundidad la participación de

varones adultos, e incluso el producto de violaciones y abusos sexuales hacia niñas y jovencitas? ¿Qué indica esta situación sobre el papel de la educación integral de la sexualidad para la población adolescente?

Asimismo, de acuerdo con la UNICEF (2015, 75-78), cerca de un 15% de adolescentes sabe que el condón masculino sólo puede ser usado una sola vez, y poco más de un 22% desconoce que sirva para prevenir el embarazo y como método de prevención de infecciones de transmisión sexual. Estos datos, junto con el hecho de que más del 25% de adolescentes chihuahuenses que en 2012 señalaron no haber empleado ningún método anticonceptivo en su primera relación sexual, y los elevados índices de embarazos adolescentes, conllevan a reconsiderar la necesidad de un planteamiento abierto, copartícipe, de la prevención y lo que se entiende por ella.

La prevención ha de estar inscrita en el marco de la ética del cuidado y de la educación integral de la sexualidad; en ese sentido tiene toda relevancia desde el quehacer educativo y el papel de la escuela en la formación y el cuidado de niñas, niños, adolescentes y jóvenes. No se trata de un instrumento de control o un mecanismo que pretenda "adelantarse" a los acontecimientos o "evitar" las situaciones que afectan tanto a las y los adolescentes como a la sociedad entera. Se trata, más bien, de un necesario componente que forma parte de la perspectiva de derechos y a ella debe responder.

La insistencia en la educación integral de la sexualidad, como se señaló antes, está fundamentada en un enfoque de derechos fundamentales.

Es derecho de todas las personas acceder a educación oportuna en relación con su sexualidad, que les ponga en antecedentes, les brinde pautas de cuidado y autocuidado, refuerce el carácter racional, científico y propositivo, contribuya a que ejerzan y disfruten su función sexual en los momentos propicios de sus vidas, y, a la postre, les ayude a tomar decisiones adecuadas para su vida y la las personas que les rodean.

Entre 2000 y 2012 [en Chihuahua] se pasó de 20.1% a 25.3% de adolescentes de 12 a 19 años con inicio de vida sexual, un incremento de 25.9%.  
Los hombres pasaron de 19.8% a 25.1% en el periodo, mientras que en las mujeres el incremento fue de 20.4% a 25.5%.

(UNICEF, 2015: 78)



Los datos hablan

### Actividades EN COLECTIVO

1. La SEP refiere tres tipos de acciones para la prevención: detectar, educar y actuar. Observen atentamente el siguiente recuadro.

#### *Acciones para la prevención*

<i>Detectar</i>	<i>Educar</i>	<i>Actuar</i>
<i>Identificar, desde el trabajo docente y directivo, las situaciones que pueden afectar la salud, la integridad y la seguridad de los integrantes de la comunidad escolar.</i>	<i>Dotar de herramientas a los integrantes de la comunidad escolar para que identifiquen riesgos y se protejan.</i>	<i>Desplegar acciones que permitan atenuar los riesgos.</i>
<i>Realizar periódicamente diagnósticos de riesgos y autoevaluar las condiciones en el aula.</i>	<i>Fortalecer la comprensión crítica del entorno en la población escolar y proporcionar la información necesaria para reconocer las situaciones y conductas de riesgo.</i>	<i>Promover acciones de autoprotección.</i>
<i>Establecer mecanismos de comunicación que apoyen la denuncia y la detección de riesgos.</i>	<i>Formar a la población escolar para que incremente su nivel de percepción de riesgo, anticipe las consecuencias de sus actos y decisiones.</i>	<i>Denunciar abusos, malos tratos y acciones ilegales.</i>

Tomado de: *Educar y proteger. El trabajo docente en una Escuela Segura. Guía para docentes*, p. 21. SEP, 2010

2. Realicen en dos o tres equipos sus propios marcos para detectar, educar y actuar, en relación con una educación integral de la sexualidad.
3. Compartan en plenaria el recuadro de cada equipo y elaboren un solo recuadro grupalmente. Pueden reagrupar y corregir los aspectos identificados en los equipos.
4. Respondan: ¿Cómo aplicarían los tres tipos de acciones para la prevención en relación con la problemática específica del embarazo en población adolescente?

## La visión integral

Una educación integral estaría en la vía de ayudar a descubrir cómo potenciar y enriquecer la vida a través del erotismo, la afectividad, el género y la reproductividad. Así también esta educación permitiría identificar oportunamente los riesgos y las conductas que podrían amenazar esa vivencia positiva y constructiva de la sexualidad.

La prevención ocupa buena parte de la información que se recicla, se inventa, se difunde y se comparte cotidianamente. El concepto se ha tomado como contenido y se ha llenado de diferentes motivos. Prevención de múltiples enfermedades, como la obesidad, la diabetes, el tabaquismo, los altos niveles de colesterol, prevención de desastres, prevención de las arrugas o el envejecimiento prematuro, y un gran etcétera. Se cree que se previene, sobre todo, para *evitar* algo, para impedir que suceda o se repita determinado fenómeno o situación; la prevención funciona "hacia adelante", como perspectiva presente puesta hacia el futuro. Pero, en realidad, ¿para qué prevenimos? ¿Prevenir es reprimir?, ¿es prescribir? ¿Y qué hacer con los prejuicios?

Así como es integral la educación de la sexualidad, también ha de ser integral la prevención, no un proceso unilateral, sino que involucre y permita la inclusión, a partir de visiones compartidas sobre problemas de fondo, que puedan ser identificados conjuntamente, y que tomen en cuenta las alternativas de las distintas personas y grupos en cuestión. Se trata de mirar y entender de otro modo la prevención:

Prevenir significa desarrollar actitudes y hábitos de vida tendientes a promover propuestas autónomas y condiciones propicias a la autorregulación y la creatividad ciudadana. La tarea consiste, por tanto, en lograr que sean las propias comunidades y grupos de base las que se apropien de esa "cultura de la prevención integral".  
(Velásquez *et al.*, 1993)

Esto le abre a la escuela, docentes, personal directivo y comunidad educativa en general, la posibilidad de trabajar *junto con* las y los estudiantes en la definición y el trazado de estrategias en forma significativa, respondiendo a necesidades de las y los adolescentes, a partir de ideas en las que ellos tomen parte e iniciativa, retomando la base indispensable de involucrarlos en los procesos que implicarán la reflexión y la

Temas de educación integral de la sexualidad  
 Guía para docentes

vivencia directa, de modo que no sólo escuchen y vean, sino que aprendan haciendo. Prevención en términos – como se dice arriba- de actitudes y hábitos que pueden desarrollarse y ayudar a mejorar la manera como se ven las y los adolescentes, las y los docentes, la escuela misma, y la forma en que viven y se comprometen.

*Lo que oigo, lo olvido.  
 Lo que veo, lo recuerdo.  
 Lo que hago, lo aprendo.*

Confucio



Construir conjuntamente, entre directivas, docentes, estudiantes y comunidad, un proyecto preventivo. Involucrar en el proceso de la identificación de riesgos a los y las estudiantes es elemental para que ellas y ellos por sí mismos vayan sintiendo la confianza y el espacio para dar a conocer sus inquietudes y vivencias alrededor de la sexualidad.

Esta visión implica de otra forma lo que se quiere hacer de la prevención integral. No es un mecanismo de 'reacción' o de respuesta frente a un problema "dado". Implica partir de hacerse la pregunta por el fenómeno mismo, abrir a la participación, generar indagación, revisión y seguimiento hacia aquello que resulta problemático en sí. Se cuenta que:

En el caso de la escuela, al aplicar unas encuestas sobre la forma de violencia, los maestros dedujeron que si el 80 por ciento de los niños se golpeaba en el recreo, la solución de sentido común era capacitar a los padres de familia en prevención de violencia y ocupar el tiempo libre de los niños. De esta manera la escuela evitaba preguntarse qué mecanismos había dentro de ella que generaran agresividad: la solución escondería el problema legitimando el orden escolar que dio origen o propició tal problemática. (Velásquez *et al.*, 1993: 34)

Entrar a la prevención integral lleva de por medio comenzar planteando la pregunta, conjuntamente, no por el objeto de la prevención, sino por los sujetos mismos, y desde ellos y ellas. Tanto adolescentes, como docentes, personal directivo y demás integrantes de la escuela y la comunidad educativa. Con este sentido, el trabajo cobra un significado que va más allá de una planilla con un listado de actividades por realizar, y que puede reavivar o reforzar las capacidades de gestión de las autoridades y docentes, así como de las y los estudiantes mismos.

### Actividades EN COLECTIVO

- .....
1. Desde esta perspectiva de prevención, ¿cómo consideran que la escuela puede dar un giro hacia la visión y las acciones sobre la educación integral de la sexualidad, y específicamente con respecto a temas como el embarazo adolescente y las infecciones de transmisión sexual?
  2. ¿Qué se propondrían de manera personal y qué pondrían a consideración para trabajar conjuntamente?

## Prevención como gestión del aprendizaje

Además de abordar directamente el tema del embarazo adolescente, también se requiere incidir en sus causas profundas. Entre otras cuestiones, es necesario observar y sacar a la luz las propias creencias y valoraciones de las y los adultos educadores, revisar qué concepciones, prejuicios e ideas hay alrededor de la sexualidad humana, y –pensando en nuestro caso– cómo desde las y los docentes, y la escuela como institución, se viven y se transmiten tales ideas.

La reflexión y la insistencia sobre los proyectos de vida ha pasado a un plano menor o se queda en algunas menciones de la asignatura de Formación Cívica y Ética. Sin embargo, vale recordar que en la propuesta misma de la escuela, como tal, va implícita una manera de educar, un sello, una "mística" –por así llamarle–, que se vive, se disemina y se comparte entre quienes participan de la vida escolar.

Antes de hacerlo hacia los demás (las y los estudiantes, por ejemplo), es allí desde donde se requiere comenzar con la pregunta y el trabajo sobre estos proyectos: ¿cuál es el proyecto de vida de la escuela? ¿Qué personas quiere formar? ¿Cómo se propone hacerlo? Ninguna pregunta que se introduzca en el aula y en la institución escolar en sí debe hacerse sin pasar primero por cada persona que pretenda formularla. La interpelación constante, íntima, honesta, conlleva la necesidad de que cada docente, cada directivo o directiva, supervisor, supervisora, asesor o asesora técnico-pedagógica, estén presentes en lo que buscan ofrecer y lograr, y se sumerjan en ello con todo lo que implica su propio ser, sus necesidades e inquietudes particulares, de manera que puedan acompañar más firmemente a las y los estudiantes.

Ahora bien, es indispensable tomar en cuenta las diferentes maneras como los y las adolescentes, en singular y en plural, van teniendo experiencias, preguntas y vivencias sobre la sexualidad:

La vivencia de la sexualidad en la adolescencia es diversa. Algunos adolescentes inician sus relaciones sexuales a temprana edad, otros deciden aplazarla; sus conductas sexuales también son variadas (masturbación, penetración vaginal, pedicación, sexo oral, relaciones externo-eróticas no coitales); por tanto los programas y proyectos dirigidos a adolescentes deben contemplar estas

diferencias, ser amplios para que todos los adolescentes se sientan incluidos (aún los que no tienen vida sexual activa) y a la vez abrir las puertas para las especificidades de experiencia y necesidades de adolescentes y jóvenes. (Guerrero, 2009).

Este tipo de distinciones es una parte fundamental para tomar en cuenta en la labor de gestión que es propia de las distintas autoridades escolares, incluyendo a las y los docentes, cada quien en sus ámbitos y alcances.

La gestión en el aula y en la escuela está referida al aprendizaje de los alumnos, a las mayores oportunidades para que participen y sean corresponsables de su proceso educativo, y a la posibilidad que tiene el docente, en su caso, de contribuir a ponerles los medios y recursos que les permitan aprender; un aprendizaje que tiene que ver con los contenidos del currículo, pero que también va más allá, al aprendizaje para la vida. El aprender a ser, a conocer, a hacer y a convivir, que señala el Informe Delors. Esos aprendizajes son parte del quehacer de todo el sistema educativo y de cada uno de los actores que lo componen. Y así en los niveles de mayor responsabilidad e implicación en la gestión: Dirección, Asesoría Técnico-pedagógica, Supervisión.

*Una escuela que  
complejiza los  
problemas de la vida y  
los asume es una  
escuela preventiva.*

Velásquez (1993: 12)



Quien gesta, precisamente, concibe, es capaz de dar a luz, de lograr algo para lo cual se está preparando, en lo que se empeña hasta obtener el resultado que persigue. Esa es la gestión a la que las diferentes autoridades, en sus lugares y niveles de competencia, pueden y deben apuntar, en este caso con el referente de una educación integral de la sexualidad.

### Ideas sueltas

Cada docente con sus estudiantes, o bien colectivos de docentes y/o las alianzas con la Supervisión y/o la Dirección de una escuela, pueden realizar "observatorios" de sexualidad en las escuelas. Se podrían realizar diagnósticos y sondeos previos para ir conociendo cómo ven o qué opinan de la sexualidad todas las personas. Los y las adolescentes podrían preguntar a las y los adultos que laboran en la escuela, o bien ampliar el marco hacia las familias o amistades.

Durante el proceso se puede integrar la observación del medio donde viven estudiantes, docentes, directivos(as), y cómo se procesan algunos sucesos cotidianos de la escuela. También conocer la música, películas y otros gustos, qué suelen intercambiar, etcétera. El análisis de este material contribuirá a revisar formas de construir la afectividad, el erotismo, el género y las ideas sobre la reproductividad.

Se pueden tomar como referencias ideas generales sobre cómo se relacionan con el cuerpo, las actitudes corporales desde el saludo mismo, las emociones que se perciben en las personas de la escuela, las relaciones que se establecen en el trabajo escolar en las aulas, en los espacios de recreo, convivios y actividades extracurriculares, etcétera.

El observatorio puede ser una oportunidad importante para identificar y analizar las violencias y las relaciones conflictivas, más que para lanzar juicios para entender por qué sucede, qué hay detrás, cómo se relaciona cada persona con lo que ocurre en la escuela. Los y las estudiantes pueden proponer proyectos que ayuden a solucionar algunas situaciones observadas que afectan su sexualidad, y evaluar sus acciones.



En el trabajo por proyectos, los estudiantes son protagonistas activos que manifiestan su curiosidad y creatividad en el desarrollo de sus propias propuestas. Llevar a primer plano el trabajo de los alumnos implica la atención y actividad continua del docente para ayudarlos a ampliar su campo de interés, perfilar sus temas de investigación y orientar el proceso de manera que se cumplan los propósitos establecidos en los programas y se integren los contenidos. Asimismo, demanda al docente verificar el cumplimiento de las actividades, ayudando a los alumnos a consultar bibliografía, orientar las búsquedas adicionales de información y ofrecer sugerencias de trabajo, alentar una buena comunicación de resultados y crear un clima de apoyo, aliento y reconocimiento a los logros. En el desarrollo de proyectos, los alumnos se plantean cuestiones de diversa índole a nivel personal o social que responden a sus preguntas, necesidades y su propia acción social, fortaleciendo sus habilidades y actitudes. Entre éstas destacan el manejo de diversas fuentes de información; la realización y el cumplimiento de planes; el trabajo colaborativo; la capacidad de diálogo, la libertad, la tolerancia y el juicio crítico; la cooperación y el respeto que se ven reflejados en una mejor convivencia; la toma de decisiones; el diseño de objetos originales; la participación en grupos autónomos de trabajo; la comunicación efectiva y el uso de diferentes medios y lenguajes son otros aspectos que se ven fortalecidos.

SEP (2006: 37-38)

## Bibliografía

- Alzate, Helí (1987). *Sexualidad Humana*. Bogotá: Editorial Temis. 2ª ed.
- Bareiro, Line y Lilian Soto (2015). *La hora de la igualdad sustantiva, participación política de las Mujeres en América Latina y el Caribe Hispano*. México: ONU Mujeres, 2015. Página: [www.unwomen.org/-/media/field%20office%20americas/documentos/publicaciones/la%20hora%20de%20la%20Oigualdad%20sustantiva\\_180915\\_2.pdf?v1&d=2015920T223831](http://www.unwomen.org/-/media/field%20office%20americas/documentos/publicaciones/la%20hora%20de%20la%20Oigualdad%20sustantiva_180915_2.pdf?v1&d=2015920T223831) (consulta: 10.11.15)
- Blázquez, Norma (2008). *El retorno de las brujas. Incorporación, aportaciones y críticas de las mujeres a la ciencia*. México: UNAM, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades.
- Bustillos, Sandra (2011). "Pobreza, pueblos indígenas, mujeres indígenas, exclusión y desigualdad", pp. 141-168 en Bustillos, Sandra y Rodolfo Rincones (coords.) *Mujeres en Chihuahua Hoy*. Chihuahua: UACJ, 1ª ed.
- CEDAW (1979). Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.
- Centro de Formación Integral (2011). "La sexualidad según la OMS". Artículos CFI. Página: [http://www.formacion-integral.com.ar/index.php?option=com\\_content&view=article&id=19:oms-que-es-la-sexualidad&catid=7:sexualidad-y-educacion-sexual&Itemid=3](http://www.formacion-integral.com.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=19:oms-que-es-la-sexualidad&catid=7:sexualidad-y-educacion-sexual&Itemid=3) (consulta: 13.08.15).
- CEPAL (2013). Primera reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe. Integración plena de la población y su dinámica en el desarrollo sostenible con igualdad y enfoque de derechos: clave para el Programa de Acción de El Cairo después de 2014. Montevideo, 12 a 15 de agosto 2013.
- CNDH et al. (s/f). *Cartilla por los derechos sexuales de las y los jóvenes*. Comité promotor de la campaña "Hagamos un hecho nuestros derechos", más organizaciones civiles: Católicas por el Derecho a Decidir, Fundación Mexicana para la Planeación Familiar Mexfam, Salud Integral para la Mujer A.C., Balance Promoción por el Desarrollo y Juventud, Democracia y Sexualidad DEMYSEX, Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir A.C., Equidad de Género, Ciudadanía, Trabajo y Familia A.C., APIS Fundación para la Equidad A.C. Página: [http://www.defensoria.ipn.mx/Documents/Material%20Informativo/Derechos\\_sexuales.pdf](http://www.defensoria.ipn.mx/Documents/Material%20Informativo/Derechos_sexuales.pdf) (consulta: 13.08.15).
- Congreso del Estado (2015). *Código Penal del estado de Chihuahua. Periódico Oficial No. 103, 27 de diciembre del 2006. Última reforma: POE 2015.05.30/No. 43*. Página: <http://www.congresochihuahua.gob.mx/biblioteca/codigos/archivosCodigos/28.pdf> (consulta: 25.09.15)
- Concepto Jurídico (2012). Teoría legal para estudiantes de derecho. Definición de violación equiparada. Página: <http://definicionlegal.blogspot.mx/2012/10/violacion-equiparada.html> (consulta: 03.10.15).

- Cossío, José Ramón (2015, 13 oct.). "Pornografía y educación sexual". Opinión. *El Universal*, 13 octubre 2015. Página: <http://www.eluniversal.com.mx/entrada-de-opinion/articulo/jose-ramon-cossio-diaz/nacion/2015/10/13/pornografia-y-educacion-sexual> (consulta: 13.10.15).
- Crónica.com.mx (2015, 5 oct.). "Crece embarazo entre estudiantes". Lunes 5 octubre 2015. Versión digital. Página: <http://www.cronica.com.mx/notas/2015/923824.html> (consulta: 05.10.15).
- De Martino, Giulio y Bruzzese, Marina (1994). *Las filósofas*. Madrid: Cátedra.
- De Martino, Giulio y Bruzzese, Marina (1994). *Las filósofas*. Madrid: Cátedra.
- Derechos humanos y sexualidad. Seminario del profesor Borrillo. Página: [http://www.cersa.cnrs.fr/IMG/pdf/Seminario\\_Prof-\\_Borrillo\\_2.pdf](http://www.cersa.cnrs.fr/IMG/pdf/Seminario_Prof-_Borrillo_2.pdf) (consulta: 1.09.15).
- Diario Oficial de la Federación (2014). Decreto por el que se expide la Ley General de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes. Secretaría de Gobernación. México. DOF: 04/12/2014. Página: [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5374143&fecha=04/12/2014](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5374143&fecha=04/12/2014) (consulta: 19.08.15).
- Editorial (2006, 8 ago.). "Educación sexual polémica". *La Jornada*, 8 de agosto de 2006. Página: <http://www.jornada.unam.mx/2006/08/08/index.php?section=opinion&article=002a1edi> (consulta: 8.08.06).
- Gaona, Pável M. (2015). "¿Es el lenguaje sexista?", en *Chilango*. 23 de febrero de 2015. Página: <http://www.chilango.com/general/nota/2015/02/24/es-el-lenguaje-sexista> (consulta: 12.07.15)
- Gil Antón, Manuel (2015, 24 oct.). "Son escuelas, no enseñaderos", *El Universal*. Opinión. 24/10/2015. Página: <http://www.eluniversal.com.mx/entrada-de-opinion/articulo/manuel-gil-anton/nacion/sociedad/2015/10/24/son-escuelas-no-ensenaderos> (consulta: 24.10.15).
- Gobierno Federal (2015). *Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo Adolescente* (ENAPEA). México: Presidencia de la República, 2015. Página: <http://www.inmujeres.gob.mx/inmujeres/images/stories/presidencia/2015/enapea2015.pdf> (consulta: 23.06.15).
- Gómez, Javier Augusto (2006). *Homo Eróticos: La criatura que aprendió a disfrutar del sexo*. Manizales: Gráficas Tizán. 2ª ed.
- \_\_\_\_\_. (2008). *Sexualidad en la adolescencia. Guía práctica para una vivencia sana y gratificante*. Manizales: Centro de Estudios Sexológicos.
- Guerrero, Luz Adriana (2009). "Comportamientos sexuales en la adolescencia". Simposio en el Congreso sobre Psicología de la Sexualidad. Asociación Colombiana de Facultades de Psicología, ASCOFAPSI. 20-22 agosto, 2009, Bogotá.
- Mejía, Fernando (2008). "La ética del cuidado". Ponencia. México: Centro de Estudios Educativos, A.C. Mimeo.
- OMS (1993). *Capacitación para orientar adolescentes en sexualidad y salud reproductiva. Guía para facilitadores*. Organización Mundial de la Salud, Programa de Salud de los Adolescentes, División de Salud de la Familia. Ginebra: OMS. Página:

Temas de educación integral de la sexualidad  
Guía para docentes

- [http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/68530/1/WHO\\_ADH\\_93.3\\_spa.pdf](http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/68530/1/WHO_ADH_93.3_spa.pdf) (consulta: 3.07.15).
- \_\_\_\_ (2002). *World Health Organization 2006. Defining sexual health: report of a technical consultation on sexual health, 28–31 January 2002, Geneva*. Citado en Rubio Aureoles, Eusebio (s/f), "Las acciones formativas, ejes rectores para una educación integral en salud sexual". Página: [http://www.who.int/reproductivehealth/topics/gender\\_rights/defining\\_sexual\\_health.pdf](http://www.who.int/reproductivehealth/topics/gender_rights/defining_sexual_health.pdf) (consulta: 07.08.15).
- \_\_\_\_ (2013). Nacimientos prematuros. Nota descriptiva N° 363, noviembre 2013. Página: <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs363/es/> (consulta: 2.09.15).
- ONU/CEPAL (2013). Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo. Primera reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe. Montevideo, 12 al 15 de agosto de 2013. Página: [http://www.cepal.org/celade/noticias/documentosdetrabajo/8/50708/2013-595-consenso\\_montevideo\\_pyd.pdf](http://www.cepal.org/celade/noticias/documentosdetrabajo/8/50708/2013-595-consenso_montevideo_pyd.pdf) (consulta: 29.07.15).
- PROFAMILIA (2006). *Guía para la formación en Derechos Sexuales y Reproductivos para población en situación de desplazamiento con énfasis en violencia intrafamiliar y delitos sexuales*. Convenio Defensoría del Pueblo. Profamilia/OIM. Página: <http://www.profamilia.org.co/avise/derechos2.php> (consulta: 28.08.15).
- PROMAJOVEN (2012). *Embarazo adolescente y madres jóvenes en México: una visión desde el Promajoven*. Subsecretaría de Educación Básica. Dirección General de Educación Indígena. México: SEP.
- "Psicología y psicoanálisis". Bitácora. Página: <http://psicopsi.com/desarrollo-historico-concepto-adolescencia-Mead-Dolto-Stone-Church> (consulta: 12.08.15).
- Rubio, Eusebio y Gema Ortiz (2012). *Educación integral de la sexualidad. Formación para maestras y maestros de Educación Básica. Manual para la maestra y el maestro. Nivel secundaria*. Asociación Mexicana para la Salud Sexual, A.C./Subsecretaría de Educación Básica, Dirección General de Formación Continua de Maestros en Servicio. México: SEP. Página: <https://formacioncontinuaedomex.files.wordpress.com/2013/02/secundaria-manual-1909121.pdf> (consulta: 23.06.15).
- Schaefer, Isabelle (2015). "El embarazo adolescente, un escape ante la falta de oportunidades", *El País*, septiembre 1 de 2015. Página: [http://internacional.elpais.com/internacional/2015/09/01/actualidad/1441144486\\_583900.html](http://internacional.elpais.com/internacional/2015/09/01/actualidad/1441144486_583900.html) (consulta: 1.09.15).
- Secretaría de Educación Pública (2006). Acuerdo número 384 por el que se establece el nuevo Plan y Programas de Estudio para Educación Secundaria. Viernes 26 de mayo de 2006, Primera sección, p. 27. México: SEP. DOF: 04/12/2014. Página: <http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/ca8cef5b-610b-4d55-8a52-03f1b84d0d6c/a384.pdf> (consulta: 11.09.15).

- \_\_\_\_\_ (2010). *Educar y proteger. El trabajo docente en una Escuela Segura. Guía para docentes*. Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa, Subsecretaría de Educación Básica. México: SEP.
- \_\_\_\_\_ (2012). *Orientaciones generales para los albergues escolares indígenas. La ocupación educativa en y para la atención de la diversidad*. Subsecretaría de Educación Básica. Dirección General de Educación Indígena. México: SEP.
- Tobón, Mónica (1997). *El cuerpo habitado, Zona 2*. Colección Artesanías de la vida. Programa Desarrollo de Familias con Jefatura Femenina. Bogotá: Fundación Antonio Restrepo Barco.
- \_\_\_\_\_ (1999). *Aprendiendo a amarlas. Una experiencia de Desarrollo Personal con niñas explotadas sexualmente o en riesgo*. Bogotá: OIT/Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil IPEC/Fundación Antonio Restrepo Barco/Cooperación Española.
- UNESCO (2010). *Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad. Un enfoque basado en evidencia orientado a escuelas, docentes y educadores de la salud*. Vol. I Santiago de Chile: UNESCO. Página:  
<http://unesdoc.unesco.org/images/0018/001832/183281s.pdf> (consulta: 9.07.15).
- \_\_\_\_\_ (2011). *Panorámica regional. América Latina y el Caribe. Informe de seguimiento de la ETP en el mundo 2011*, p. 2. Página: <http://en.unesco.org/gem-report/sites/gem-report/files/191433s.pdf> (consulta: 2.09.15).
- UNICEF (2011). *La adolescencia: Una época de oportunidades. Estado mundial de la infancia*. 2011. México: UNICEF.
- \_\_\_\_\_ (2015). *Los derechos de la infancia y la adolescencia en Chihuahua*. México: UNICEF México/Organización para el Desarrollo Social y la Educación para Todos, ODISEA, A.C./FECHAC.
- Velásquez, Enrique, Sandra Tenjo, Edilsa Rojas *et al.* (1993). *Preguntar la escuela. Guía para la prevención integral en la escuela*. Unidad Coordinadora de Prevención Integral, UCPI, Alcaldía Mayor de Santafé de Bogotá, D.C. Bogotá: Editora Guadalupe.
- Yurén, Teresa (1995). *Ética, valores sociales y educación*. México: Juan Pablos/Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

Temas de educación integral de la sexualidad  
Guía para docentes



## Glosario

**ABUSO SEXUAL** – Es un delito que implica la satisfacción sexual de una o más personas sin el consentimiento de una persona.

**ACOSO SEXUAL** – Es la conducta o las conductas que buscan hostigar y presionar de distintas formas a una persona para obtener favores sexuales, y que se dan, por lo general, en las relaciones de jerarquía (por ejemplo, suelen presentarse en ambientes laborales y académicos).

**ACTIVIDAD SEXUAL** – Es todo comportamiento que busca el placer sexual. Comúnmente se realiza en solitario (ver o leer material erótico, masturbación, fantasías sexuales, entre otras).

**AFECTIVIDAD** – Es una de las cuatro dimensiones (u holones de la sexualidad, o subsistemas) de la sexualidad humana. Desde esta dimensión se puede aprender a vivir y educar los sentimientos y las emociones que están involucradas en los diferentes tipos de relaciones de afecto que establecemos los seres humanos.

**ANNILINGO (o *annilingus*)** – Es una práctica sexual que consiste en la estimulación de la zona anal con la boca. También se conoce como estimulación oro-anal (u oral anal).

**COITO** – Introducción del pene en la vagina. Se considera una práctica de riesgo, por lo que lo más recomendable es el uso del preservativo o condón, como método de barrera para protegerse de infecciones de transmisión sexual (ITS) y de embarazos.

CONDÓN – Es uno de los métodos de barrera que se ha comprobado que tiene alta efectividad para las prácticas sexuales de riesgo, por lo que su uso ayuda a evitar infecciones de transmisión sexual y embarazos.

CONDUCTAS SEXUALES DE RIESGO – Dentro de las conductas o comportamientos sexuales existen algunas consideradas de riesgo, como: penetración vaginal, penetración anal (o pedicación), sexo oro-anal (*annilingus*) y oro-vaginal (*cunnilingus*). Su práctica requiere el uso de preservativo o condón para evitar infecciones de transmisión sexual o embarazos.

CUNILINGO (o *cunnilingus*) – Es una práctica sexual que consiste en la estimulación de la vagina con la boca. También se le conoce como estimulación oro-vaginal (u oral vaginal).

EMBARAZO ADOLESCENTE – Es un fenómeno que se presenta en la población menor de 18 años, y que principalmente (aunque no en forma exclusiva) afecta a niñas y jovencitas adolescentes, que les implica interrumpir sus procesos de desarrollo y crecimiento, las pone en situaciones de salud riesgosas, tanto a ellas como a las criaturas en gestación. Requiere medidas urgentes de atención, así como también un trabajo de prevención con niñas, niños y adolescentes en general, para reforzar el enfoque de educación integral de la sexualidad y la perspectiva de derechos. Toda penetración vaginal, haya habido o no eyaculación, implica riesgo real de embarazo.

ESTUPRO – Delito que consiste en la seducción o engaño, por cualquier medio, de una persona menor de edad, para conseguir relaciones sexuales. Se considera de mayor gravedad cuando hay relación de parentesco.

EROTISMO – Es uno de los cuatro holones sexuales (o potencialidades de la sexualidad humana), orientada hacia la estimulación y la obtención del placer sexual (que no necesariamente está relacionado con el amor romántico), y que puede tener expresiones diversas, en las que se involucran de manera muy importante los sentidos. Gómez (2008: 37) hace notar que "El autoaprendizaje erótico es un paso previo muy importante para el ejercicio erótico en pareja."

FELACIÓN – Es una práctica sexual que consiste en estimular el pene o la vagina con la boca, para brindar placer sexual.

## Temas de educación integral de la sexualidad Guía para docentes

**GÉNERO** – Esta es una de las cuatro potencialidades (u holones o subsistemas) que conforman la sexualidad humana. Se refiere a las maneras en las que culturalmente se expresa la forma de ser hombres y de ser mujeres, determinando comportamientos, expectativas, actitudes, roles, estereotipos, etcétera,

**HOLÓN SEXUAL** – Es el todo o subsistema que integra la sexualidad, base del planteamiento del modelo holónico. Se habla de cuatro holones sexuales: el vínculo afectivo, el erotismo, el género y la reproductividad.

**HOSTIGAMIENTO** – Conducta de acoso, irrespeto y burla repetida e insistente que puede tener connotación sexual, y puede darse en diversos contextos (ámbito laboral, escolar, etc.)

**IGUALDAD SUSTANTIVA** – *"El Comité para la eliminación de la Discriminación contra la Mujer (Comité CEDAW) fue quien generó el concepto de igualdad sustantiva, en su Recomendación General N° 25 de 2004, hasta entonces, se habían usado conceptos como igualdad real, igualdad efectiva, igualdad de facto o igualdad de hecho y/o formales para referirse a la concreción de las disposiciones legales sobre la igualdad entre hombres y mujeres."* (Bareiro y Soto, 2015: 15)

**INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL (ITS)** – Se refieren a las infecciones contraídas por las prácticas sexuales de riesgo, ya sea por vía vaginal, anal u oral, que pueden también transmitirse a otras parejas sexuales.

**MASTURBACIÓN** – Es una actividad sexual que consiste en la autoestimulación para conseguir placer sexual. Cuando se practica con otras personas, es una relación sexual que conlleva la mutua estimulación y excitación sexual.

**MADUREZ SEXUAL** – Es el proceso en el que entra una persona a partir de una edad adulta o de juventud adulta, a partir de los 22 o 24 años, aproximadamente.

**MÉTODOS DE BARRERA** – Métodos de prevención de infecciones de transmisión sexual (ITS), como el condón.

**PENETRACIÓN ANAL** – Introducción del pene por el conducto anal. Se conoce también como pedicación o sexo anal. Como relación sexual de riesgo, implica el uso de métodos de protección adecuados para evitar infecciones de transmisión sexual.

REPRODUCCIÓN – Es una de las cuatro dimensiones de la sexualidad humana para la cual se requiere la preparación y madurez tanto fisiológica como psicológica, pues implica una decisión consciente para gestar y dar vida a un nuevo ser. Su manifestación debe ser producto la voluntad y la disposición para asumir un nuevo rol que implica el cuidado de otra persona. Quienes participan y buscan vivir esta etapa requieren de la capacidad de comunicación y logro de acuerdos para el proceso de la crianza y el desarrollo del nuevo ser, sin dejar de lado las demás dimensiones de sus vidas.

RELACIÓN SEXUAL – Es la actividad sexual que se realiza entre dos o más personas.

SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA – *"Se refiere a un estado general de bienestar físico, mental y social, y no a la mera ausencia de enfermedades o dolencias en todos los aspectos relacionados con la sexualidad y la reproducción, y entraña la posibilidad de ejercer los derechos sexuales y reproductivos. Un buen estado de salud sexual y reproductiva implica la capacidad de disfrutar de una vida sexual satisfactoria y sin riesgos, la posibilidad de ejercer el derecho a procrear o no, la eliminación de la violencia de género y sexual que afecta la integridad y la salud, independientemente del sexo, edad, etnia, clase, orientación sexual, estado civil de la persona, y teniendo en cuenta las necesidades específicas de acuerdo con su ciclo vital."* (Gómez, 2008: 106)

SEXTING – Envío de mensajes de texto y/o imágenes fijas o de video con contenido sexual, y con fines de intercambios sexuales. En un fenómeno que ha aparecido con las tecnologías y suele ser cada vez más frecuente entre personas de diversas edades. Usualmente derivan en situaciones que dejan de ser un juego y se convierten o se prestan para chantaje, extorsión, burla, hostigamiento y otras conductas de acoso.

SEXUALIDAD – Es la expresión humana por excelencia que se constituye de cuatro potencialidades: género, afectividad, erotismo y reproducción, y que se manifiesta en prácticamente todas las acciones de los seres humanos, en su ser y su hacer con otros seres y con su propia persona.

VIOLACIÓN SEXUAL – Este delito es uno de los atentados más graves contra las personas y se castiga con cárcel, lo cual se agrava si sucede entre parientes y si se comete en contra de menores de edad. Aunque puede causar severos daños a quienes lo sufren, es posible superarlo y que, paulatinamente, se restablezca la vivencia de la sexualidad, y llegue a darse de manera sana y constructiva.

## Anexos

### Anexo 1

#### Homo eroticus: La criatura que aprendió a disfrutar del sexo (fragmento. Texto publicado en 2006)

Javier Augusto Gómez Puerta  
Médico cirujano y sexólogo.

- ¿Para qué me sirve tener vida sexual? ¿Qué le puede aportar la sexualidad a mi vida, a mi felicidad personal? ¿Qué le puedo pedir a mi erotismo? ¿Qué no le puedo pedir?
- ¿Son amor romántico y erotismo la misma cosa? ¿Mi vida sexual sólo tiene razón de ser si la vivo en pareja? ¿Quién es la persona responsable de mi placer sexual? ¿Quién es la responsable del placer de mi pareja?
- ¿Es la penetración vaginal la mejor fuente de placer sexual? ¿Es vivida de igual manera por mujeres y por hombres?
- ¿Qué es normal en la vida sexual?
- ¿Es la heterosexualidad la única orientación sexual "normal"? A fin de cuentas, ¿qué es ser mujer?, ¿qué es ser hombre?
- ¿Puedo esperar que mi pareja sexual sea exclusiva y permanente? ¿Puedo yo ofrecerlo?
- ¿Cómo podría ser una educación sexual positiva en la infancia y en la adolescencia?

Estas preguntas, entre otras, son tópico de diferentes escenarios, sus respuestas, aunque aparentemente evidentes, no lo son. Su importancia radica en que de acuerdo con las que se les dé se puede disfrutar del erotismo a plenitud o padecerlo como una pesada carga.

## Anexo 2

El ser humano, hombre y mujer, desde la biología y desde la cultura

Humberto Maturana

(Fragmento de *Transformación en la convivencia*, Ediciones Dolmen, 1999)

Mujeres y hombres tenemos que encontrar el espacio de equivalencia y mutuo respeto que hace posible la colaboración, pero tenemos que reconocer las diferencias: los hombres no podemos tener hijos como lo hacen las mujeres, pero estamos como ellas igualmente dotados para ser madres si aceptamos la maternidad como una relación de cuidado; los hombres y las mujeres tenemos fisiologías distintas, pero ninguno es superior o inferior al otro; las mujeres y los hombres necesitamos igualmente de la ternura y la sensualidad como un aspecto fundamental del ser humano, pero nuestros ritmos biológicos son diferentes; en fin, los hombres y las mujeres estamos igualmente dotados para la consensualidad, pero vivimos el mundo desde perspectivas biológicas diferentes porque nuestros cuerpos son distintos. Es decir, en tanto somos iguales, ninguno es superior al otro, pero en tanto somos distintos, la convivencia sólo puede darse sin dolor ni sufrimiento, desde la participación en un proyecto común en el mutuo respeto de la colaboración entre iguales respetando las diferencias. Esto a veces se señala hablando de complementariedad.

Voy a terminar diciendo que en mi laboratorio, tengo una carta de la Declaración de Derechos Humanos de Naciones Unidas clavada en la pared. Hay treinta derechos consignados en ella. Yo he agregado dos derechos a esa lista. Mis alumnos han agregado uno más. Noten ustedes que la carta de los derechos humanos es un acto declarativo cultural en un intento neomatrístico que pretende recuperar un modo de vivir en el mutuo respeto entre iguales. Los derechos humanos no son naturales, son una obra conspirativa para una convivencia en un proyecto común neomatrístico que se quiere vivir. Es por esto que ha resultado tan difícil vivir de acuerdo a ellos. Para que los derechos humanos tengan presencia uno tiene que quererlos, si uno no los quiere, no tienen ninguna presencia. Pero si uno quiere la coinspiración que ellos representan, uno puede agregar otros que uno considera que requieren ser reconocidos en el espacio de convivencia neomatrística que les da origen.

Como dije, yo he agregado dos y mis alumnos han agregado un tercero.

1. El derecho a equivocarse, el derecho a cometer errores. Pienso que el derecho a equivocarse es fundamental, porque si uno no tiene derecho a equivocarse no tiene cómo corregir los errores porque no tiene cómo verlos. Los sistemas autoritarios jamás se equivocan, porque para equivocarse uno tiene que aceptar que no es autoridad. Tiene que aceptar que no es dueño de la verdad. Por esto el derecho a equivocarse es un derecho fundamental.

## Temas de educación integral de la sexualidad Guía para docentes

2. El otro derecho que yo agregué, es el derecho a cambiar de opinión. Vivimos un mundo que nos exige ser iguales siempre. Ejemplo: a veces a uno lo acusan: «Usted hace 20 años dijo tal cosa, ahora está diciendo algo distinto». Ciertamente dije cosas distintas hace 20 años, algunas de las cuales me alegra haberlas dicho y otras no. La verdad es que hay ciertas cosas que yo quisiera no haber dicho jamás en mi vida, pero el haberme dado cuenta de que fueron indeseables me permite cambiar de opinión. Pero si el otro no me deja cambiar de opinión, ¿cómo suelto la verdad y acepto mi error? Y tengo que soltar una verdad para tener otra. En fin, para moverme en un espacio de respeto al otro necesito no ser dueño de la verdad, y para no ser dueño de la verdad necesito poder cambiar de perspectiva, es decir, necesito poder cambiar de opinión.
3. El tercer derecho, agregado por mis alumnos, es el derecho a irse. Claro, la convivencia no debe ser una cárcel.

Para terminar quiero volver al principio, quiero volver a la mirada que permite verse parte de un sistema de seres que se respetan mutuamente. Pero para respetarse mutuamente, hay que haber vivido en el respeto mutuo. Ese es el comienzo de nuestra historia: una convivencia en el mutuo respeto que añoramos tanto que en algún momento hemos querido recuperar en un acto conspirativo internacional, la declaración de los derechos humanos, veamos si podemos vivir de acuerdo a nuestros deseos.

## Anexo 3

### Cartilla por los derechos sexuales de las y los jóvenes

Texto tomado de:

[http://www.defensoria.ipn.mx/Documents/Material%20Informativo/Derechos\\_sexuales.pdf](http://www.defensoria.ipn.mx/Documents/Material%20Informativo/Derechos_sexuales.pdf)

La presente cartilla formó parte de la campaña nacional por los derechos sexuales de las y los jóvenes "Hagamos un hecho nuestros derechos", mediante la cual se realizó un esfuerzo conjunto de diversas organizaciones de la sociedad civil y de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, para redactarla. Está basada en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en diversos instrumentos internacionales ratificados por el Estado mexicano.

Contiene los siguientes trece derechos:

#### 1. Derecho a decidir de forma libre sobre mi cuerpo y mi sexualidad

Existen diversas formas de vivir la sexualidad.

Tengo derecho a que se respeten las decisiones que tomo sobre mi cuerpo y mi vida sexual. Soy responsable de mis decisiones y actos. Nadie debe presionar, condicionar ni imponer sus valores particulares sobre la forma en que decido vivir mi sexualidad.

#### 2. Derecho a ejercer y disfrutar plenamente mi vida sexual

El disfrute pleno de mi sexualidad es fundamental para mi salud y bienestar físico, mental y social. Tengo derecho a vivir cualquier experiencia o expresión sexual o erótica que yo elija, siempre que sea lícita, como práctica de una vida emocional y sexual plena y saludable. Nadie puede presionarme, discriminarme, inducirme al remordimiento o castigarme por ejercer o no actividades relacionadas con el disfrute de mi cuerpo y mi vida sexual.

#### 3. Derecho a manifestar públicamente mis afectos

Las expresiones públicas de afecto promueven una cultura armónica afectiva y de respeto a la diversidad sexual. Tengo derecho a ejercer mis libertades individuales de expresión, manifestación, reunión e identidad sexual y cultural, independientemente de cualquier prejuicio. Puedo expresar mis ideas y afectos sin que por ello nadie me

discrimine, coarte, cuestione, chantajee, lastime, amenace o agreda verbal o físicamente.

#### 4. Derecho a decidir con quien compartir mi vida y mi sexualidad\*

Existen varios tipos de familias, uniones y convivencia social. Tengo derecho a decidir libremente con quién compartir mi vida, mi sexualidad, mis emociones y afectos. Ninguna de mis garantías individuales debe ser limitada por esta decisión. Nadie debe obligarme a contraer matrimonio o a compartir con quien yo no quiera mi vida ni mi sexualidad.

\* Si eres menor de edad, consulta el Código Civil de tu Estado.

#### 5. Derecho al respeto de mi intimidad y mi vida privada

Mi cuerpo, mis espacios, mis pertenencias y la forma de relacionarme con las y los demás son parte de mi identidad y privacidad. Tengo derecho al respeto de mis espacios privados y a la confidencialidad en todos los ámbitos de mi vida, incluyendo el sexual. Sin mi consentimiento, ninguna persona debe difundir información sobre los aspectos sexuales de mi vida.

#### 6. Derecho a vivir libre de violencia sexual

Cualquier forma de violencia hacia mi persona afecta el disfrute pleno de mi sexualidad. Tengo derecho a la libertad, a la seguridad jurídica y a la integridad física y psicológica. Ninguna persona debe abusar, acosar, hostigar o explotarme sexualmente. El Estado debe garantizarme el no ser torturad@, ni sometid@, a maltrato físico, psicológico, abuso, acoso o explotación sexual.

#### 7. Derecho a la libertad reproductiva\*

Las decisiones sobre mi vida reproductiva forman parte del ejercicio y goce de mi sexualidad. Como mujer u hombre joven tengo derecho a decidir, de acuerdo con mis deseos y necesidades, tener o no hijos, cuántos, cuándo y con quién. El Estado debe respetar y apoyar mis decisiones sobre mi vida reproductiva, brindándome la información y los servicios de salud que requiero, haciendo efectivo mi derecho a la confidencialidad.

\*Si eres menor de edad, consulta las leyes en materia de salud de tu Estado.

## 8. Derecho a la igualdad de oportunidades y a la equidad

Las mujeres y los hombres jóvenes, aunque diferentes, somos iguales ante la ley. Como joven, tengo derecho a un trato digno y equitativo y a gozar de las mismas oportunidades de desarrollo personal integral. Nadie, bajo ninguna circunstancia, debe limitar, condicionar o restringir el pleno goce de todos mis derechos individuales, colectivos y sociales.

## 9. Derecho a vivir libre de toda discriminación

L@s jóvenes somos diversos y, por tanto, tenemos diferente forma de expresar nuestras identidades. Tengo derecho a que no se me discrimine por mi edad, género, sexo, preferencia, estado de salud, religión, origen étnico, forma de vestir, apariencia física o por cualquier otra condición personal. Cualquier acto discriminatorio atenta contra mi dignidad humana. El Estado debe garantizarme la protección contra cualquier forma de discriminación.

## 10. Derecho a la información completa, científica y laica sobre la sexualidad

Para decidir libremente sobre mi vida sexual necesito información. Tengo derecho a recibir información veraz, no manipulada o sesgada. Los temas relativos a la información sobre sexualidad deben incluir todos los componentes de ésta: género, erotismo, vínculos afectivos, reproducción y diversidad. El Estado debe brindar información laica y científica de manera continua de acuerdo con las necesidades particulares de l@s jóvenes.

## 11. Derecho a la educación sexual

La educación sexual es necesaria para el bienestar físico, mental y social, y para el desarrollo humano, de ahí su importancia para l@s jóvenes. Tengo derecho a una educación sexual sin prejuicios que fomente la toma de decisiones libre e informada, la cultura del respeto a la dignidad humana, la igualdad de oportunidades y la equidad. Los contenidos sobre sexualidad en los programas educativos del Estado deben ser laicos y científicos, estar adecuados a las diferentes etapas de la juventud y contribuir a fomentar el respeto a la dignidad de l@s jóvenes.

## 12. Derecho a los servicios de salud sexual y a la salud reproductiva\*

## Temas de educación integral de la sexualidad Guía para docentes

La salud es el estado de bienestar físico, mental y social de las personas. Tengo derecho a recibir los servicios de salud sexual, gratuitos, oportunos, confidenciales y de calidad. El personal de los servicios de salud pública no debe negarme información o atención bajo ninguna condición y éstas no deben estar sometidas a ningún prejuicio.

\*Si eres menor de edad, consulta las leyes en materia de salud de tu Estado.

### 13. Derecho a la participación de las políticas públicas sobre sexualidad

Como joven puedo tener acceso a cualquier iniciativa, plan o programa público que involucre mis derechos sexuales y a emitir mi opinión sobre los mismos. Tengo derecho a participar en el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas sobre sexualidad, salud sexual y reproductiva; a solicitar a las autoridades gubernamentales y a las instituciones públicas que construyan y promuevan los espacios y canales necesarios para mi participación; así como a asociarme con otr@s jóvenes para dialogar, crear y promover acciones propositivas para el diseño e implementación de políticas públicas que contribuyan a mi salud y bienestar. Ninguna autoridad o servidor público debe negar o limitarme, de manera injustificada, la información o participación referente a las políticas públicas sobre sexualidad.

*La Cartilla por los derechos sexuales de las y los jóvenes es un esfuerzo del comité promotor de la campaña "Hagamos un hecho nuestros derechos" y de otras organizaciones civiles entre las que se encuentran: Católicas por el Derecho a Decidir, Fundación Mexicana para la Planeación Familiar Mexfam, Salud Integral para la Mujer A. C., Balance Promoción por el Desarrollo y Juventud, Democracia y Sexualidad DEMYSEX, Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir A. C., Equidad de Género, Ciudadanía, Trabajo y Familia A. C., APIS Fundación para la Equidad A. C.*

## Anexo 4

El cuidado: ¿un lugar para la integralidad e integración en la educación?

Fernando Mejía Botero  
Centro de Estudios Educativos, A. C.

Esta ponencia versa sobre dos asuntos: el cuidado y la educación como un asunto de integralidad e integración. Pero lo son sólo como artilugio para la explicación. De manera vívida todas son una y la misma. Espero mostrarlo.

### El cuidado

En muchas ocasiones los significantes de las palabras nos ayudan a entender sus significados y en otras porque no coinciden. Según el diccionario pan hispánico de la RAE nos dice que cuidado es:

1. 'Atención o vigilancia'. Cuando se usa con el verbo *tener*, puede ir seguido de un complemento introducido por dos preposiciones:
  - a) *Tener cuidado de* [algo o alguien]. Es sinónimo de *cuidar*, 'estar a cargo de alguien o algo para que no sufra perjuicio': *Ten cuidado DEL niño mientras voy al mercado* [= cuidalo].
  - b) *Tener cuidado con* [algo o alguien]. Es sinónimo de *cuidarse*, 'precaerse de alguien o algo que puede causar daño': *Ten cuidado CON el niño, que es muy travieso* [= cuídate de él].

Dejando de lado la explicación gramatical, me llama la atención la construcción de los ejemplos. El primero es un ejemplo de responsabilidad (estar al cuidado de algo o alguien), y además usan a dos personas: una con la responsabilidad de cuidar y la otra a ser cuidado (un niño). El sentido de esto es que los niños son agentes a cuidar.

El segundo ejemplo es de otra naturaleza. Tener "cuidado con" es una acción que implica prevención, de desconfianza, de sabiduría ante el peligro o la amenaza, es una acción que implica prevenirse ante algo o alguien. Pero el sentido que dan en el ejemplo muestra muchas cosas de la manera como vemos a los infantes, ¿tener cuidado con los niños por ser traviosos? ¿Qué imagen tenemos de los infantes que nos llevan a construir (descuidadamente) este tipo de ejemplos? ¿Por qué cuidarse de los niños (por traviosos que sean)? Si lo son, acaso en lugar de cuidarnos de ellos, no deberíamos cuidarlos a ellos. Lo anterior sólo son muestras de la manera como vemos el mundo ¿Acaso, el "ejemplo" no es un asunto del cual se aprende?

## Temas de educación integral de la sexualidad Guía para docentes

Algo más respecto a la palabra cuidar. En la forma "cuidado con" es preventiva (cuidado con esa rama, con esa serpiente, con ese transeúnte) y en general esas ocasiones el humano opera de manera inteligente (uno se retira o da vuelta a la dirección del coche). En otras ocasiones "cuidado con" es una construcción prejuiciosa, de desconfianza y en todo caso por condicionamiento. Ya abundaremos en esto más adelante, porque esto es central.

Ya entrando en el cuidado, Leonardo Boff nos dice que "cuando amamos, cuidamos; y cuando cuidamos, amamos. Por eso el *ethos* que ama se completa con el *ethos* que cuida"<sup>1</sup>. Quizás una buena manera de entender esto es mediante la "pedagogía negativa", es decir, señalando que cuando no cuidamos es porque no amamos: la falta de cuidado hacia nosotros mismos, los otros y la naturaleza en general, es muestra de la falta de amor por nosotros mismos, los otros y la naturaleza.

Comportarnos "con cuidado" tiene una doble función: prevención de daños futuros y regeneración de daños pasados. Por lo tanto, es integral e integradora. Integral de quien aún no se fragmenta (las niñas y niños), e integradora de quienes se están fragmentando (los jóvenes) y de quienes ya estamos fragmentados (adultos). Luego volveremos sobre estos dos asuntos.

Pero es preciso mostrar que esta es una perspectiva o propuesta, puesto que en realidad no nos cuidamos. Plantearé una serie de ejemplos de cómo es que no nos cuidamos, ni a nosotros mismos ni a los demás, ni tampoco al entorno. Los cuidados son diferentes si las cosas, las ideas y las personas están en el entorno inmediato o en el lejano<sup>2</sup>. No considero conveniente abundar mucho en este asunto, tenemos muchos, demasiados botones que de tantos ya no son de muestra. Sólo retomaré algunos asuntos que me parecen ilustran cómo es que hacemos para no cuidarnos.

Un ejemplo. En un artículo publicado por la Asociación Mexicana de Agencias de Publicidad (AMAP) titulado "Comerciales y creatividad en la comunicación dirigida a niños"<sup>3</sup> plantean las seis estrategias de comunicación típicas y más eficientes para ser

---

<sup>1</sup> Boff, Leonardo (2003). "El *ethos* que cuida". Tomado de Toro José Bernardo (dtor.) (2005). *La educación desde las éticas del cuidado y la compasión*. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.

<sup>2</sup> Lo cercano y lejano es una condición empírica muy fuerte en el comportamiento humano respecto al cuidado. En general cuidamos lo cercano –quizás por cierta inmediatez- y no cuidamos o incluso descuidamos lo lejano. Cuidar lo lejano implica vivir mis acciones previendo consecuencias posteriores a todo y todos (y acá puede tener que ver también esa tensión permanente entre cuidado y control); así de complejo es el asunto. En varios de los ejemplos se puede observar esta condición del cuidado.

<sup>3</sup> AMAP, 2007. "Comerciales y creatividad en la comunicación dirigida a niños". En: <http://www.amap.com.mx/noticia.php?id=2083> (27 junio 2007).

usadas en la publicidad<sup>4</sup>. Las estrategias muestran un cierto grado de conocimiento de la psicología de los infantes, sobre todo de aquellos puntos donde son más vulnerables: básicamente en el sentido de inferioridad, *"la cual se vuelve más profunda, y se potencia como resultado natural de su tamaño, sus debilidades físicas, su falta de experiencia, su falta de control, de poder, y en especial su extrema dependencia de los adultos"*. Esas seis estrategias se resumen en que todas ellas procuran la compensación (ilusoria): realidad de los niños dominando a la de los adultos, los héroes, contar historias donde la realidad se invierte, centrar la atención en ser salvadores, usar imágenes virtuales, estructuras de lo real *versus* lo imaginario.

¿Qué tiene esto de particular en el tema que tratamos? Para mí, la consideración está en que ese conocimiento sobre las condiciones de los infantes es usado no para cuidarlos ni protegerlos, por el contrario, es utilizado para fragmentarlos mediante el acercamiento de mensajes que los debilitan, y mediante el amedrentamiento y la ilusión, convertirlos en clientes cautivos.

Uno más. Hace un par de años, en el Distrito Federal se emprendió (por poco tiempo) una estrategia de educación de conductores, poniendo a niños y niñas en los cruceros con el propósito de entregar información y hacer actos de censura a los adultos que estacionaran sus coches sobre los peatonales. Parece a simple vista una buena idea: usar a niños para educar a los grandes. Sin embargo, quiero hacer notar dos cosas: inversión de la realidad (el niño amonesta al adulto) e infantes trabajando. Los infantes son grandes educadores, pero lo son porque no tienen el "poder" para hacerlo, en esto son espontáneamente educadores lo cual se pierde cuando se le invierte de ese "poder" ante los adultos. En mi apreciación sobre el asunto, los niños estaban más asustados que gustosos. Respecto a que los infantes trabajen sólo basta con decir que ellos no están para producir riqueza, sino para ser protegidos mientras se encargan posteriormente de hacerlo<sup>5</sup>.

Pero el descuido no es sólo con los infantes, entre los adultos tenemos muchas formas de no cuidarnos: ni a nosotros mismos, ni a los otros, ni al medio social y ambiental en que vivimos. Con nosotros mismos cuando emprendemos consumos de sustancias químicamente adictivas (desde el licor hasta los estupefacientes), abusos de

---

<sup>4</sup> En el artículo abogan por aumentar la creatividad para que la publicidad, desde un plano ético, se encargue de educar, pero en realidad es sólo una declaración de buenas intenciones, a los publicistas los miden por las ventas no por lo educativos que fueron sus comerciales. En este caso el interés es el monetario y de estatus.

<sup>5</sup> Hace un par de meses leí una nota periodística que decía que los "empresarios" mineros estaban poniendo a trabajar a infantes (menores de 15 años) en las minas de esmeraldas, entre las 3 y las 8 de la mañana para saltarse los controles de las autoridades.

## Temas de educación integral de la sexualidad Guía para docentes

cosas químicamente no adictivas (comida, sexo, ropa, consumo en general); no cuidamos a otros con la manera de comportarnos en el tráfico, con los muros entre países o regiones, con las guerras; no nos cuidamos unos a otros cuando dañamos nuestros espacios públicos o los ambientales, la expresión actual del descuido es el calentamiento global.

La falta de cuidado de los y las científicas en impedir que sus resultados se usaran para la guerra es evidencia de la falta de amor por sí mismos y por los demás. ¿Acaso cabe la disculpa de que no sabían para qué se iban a usar? ¿Cuántas veces nosotros hacemos esto? ¿Qué es lo que estos científicos y científicas buscaban con no impedirlo, a qué se apegaron, con qué se identificaron? (lo conjugo en pasado, pero de hecho eso está sucediendo en este mismo instante).

No son pocas las realidades a cuidar y de las cuales cuidarnos: el cuerpo, el espíritu, la mente, el intelecto, la palabra, el medio ambiente, las relaciones, las instituciones, los entornos, entre otras. La tarea de cuidar aunque parezca ardua, no lo es, una vez que vivimos inmersos en todas y cada una de las anteriores realidades, y allí sólo basta desarrollar nuestra capacidad de atención a cómo hacemos lo que hacemos.

Pero si parece importante cuidarnos y no lo estamos haciendo ¿por qué no cuidamos, no nos cuidamos? La hipótesis central es que no nos cuidamos porque estamos condicionados de tal manera que no nos es posible, en muchos casos ni siquiera nos damos cuenta de que así operamos. Hay unos ámbitos muy sutiles pero otros son evidentes. Comenzaré con algunos evidentes.

¿Qué peso tiene el nacionalismo como condicionamiento para no cuidar y no cuidarnos? El condicionamiento que vivimos en torno al nacionalismo (cuyo proceso es igual en los demás condicionamientos) es mediante la identificación de nosotros con las cosas que se dicen son las que tienen significado en la vida. En este caso están los objetos obvios como las banderas, los himnos en cada nación, pero también existen otras cosas con las cuales se construyen esas identidades nacionales como por ejemplo de tipo sociales como las costumbres, las comidas, o de otro tipo como la geografía, los animales y plantas.

De alguna manera en nuestra existencia toman fuerza esos asuntos, vamos creciendo con la convicción de que somos esas cosas y que pertenecemos a ellas. Y esto podría ser inocuo si se quedara allí, pero posteriormente todas esas cosas juntas van adquiriendo un tono diferente. De esta manera "poseer" (o creer que poseemos)

nos hace sentir seguros, protegidos, nos hace invulnerables. Y procuramos poseer tanto las cosas como las ideas y las personas. Una manera de identificación respecto a otras personas es la apropiación de su experiencia, o despersonalización que es el proceso ilusorio mediante el cual logramos ser humanos de segunda mano. En la identificación hay resistencia, ya sea aparente o sutil, es un juego del pensamiento por medio del cual la mente se protege, se expande; para llegar a ser algo necesita oponer resistencia, defenderse, poseer y excluir (cuando uno posee algo excluye a los demás de ello).

Luego vemos cómo esa identificación nos lleva a concebirnos diferentes de los demás humanos (como personas, quiero decir). Las diferencias están puestas en un lugar de gran valor social. Sólo como ejemplo voy a citar algo particularmente llamativo: cómo las personas se sienten, recalco sienten, diferentes (y quizás superiores) por pertenecer a un país de alta diversidad biológica, cuando esos animales se mueven en fronteras ecológicas, que por demás son marcadamente diferentes a las políticas. Pero ¿por qué sentirnos orgullosos de pertenecer a una nación que tiene diversidad biológica? ¿Qué hay en ello que sea motivo de orgullo? ¿Acaso la diferencia es la que nos hace sentirnos bien?, si es ella, ¿qué papel juega la diferencia en un asunto tan espurio o azaroso como la diversidad biológica? Lo simpático de esto es que esa identificación no logra ponernos en un lugar en donde protejamos la biodiversidad.

Con toda esa estructura de identificación nacionalista, lo que se hace es poner las piedras de la guerra, los muros físicos (verbigracia el muro de Cisjordania o el de la frontera Estados Unidos y México) construidos desde las murallas psicológicas y que hacen que las personas no nos cuidemos entre todos. Tan poco resultado da, que esas mismas actitudes las replicamos al interior de las naciones. Con lo anterior quiero hacer notar que es una actitud que vivimos los humanos, que se refleja en las relaciones nacionales es lo de menos.

Ese mismo condicionamiento se vive entre las religiones, mejor dicho entre los diferentes cultos de la humanidad<sup>6</sup>. Y me pregunto ¿por qué nos identificamos con una persona, con un grupo o con un país? ¿Por qué nos denominamos cristianos, hindúes, budistas o formamos parte de alguna secta? Nos identificamos con esto o con lo otro, bien sea por tradición o hábito, por impulso o prejuicio, por imitación o por pereza, y en cualquiera de las anteriores estamos condicionados, fuimos "educados" para ello. Lo más intenso de esta identificación es que ella termina con nuestra capacidad de

---

<sup>6</sup> Reservo la palabra "religión" para emplearla sólo en su sentido original de *religar*, de reunir; por lo tanto, en este texto religión se refiere sólo a aquellas acciones y actitudes humanas que tiendan a religarse con el todo.

## Temas de educación integral de la sexualidad Guía para docentes

comprensión, ya tan sólo obedecemos, es decir, entramos con las respuestas y no con las preguntas.

Estar en esta posición de respuestas bien ilustradas, con mucho esfuerzo puesto en su hermenéutica y desarrollo, planteadas de una manera de lógica impecable, es cómodo. Pero no llega hasta allí, pues la identificación es posesión. Y la ilusión es tal, que hay grupos de personas que se sienten cómodas de haber aprendido a volar dentro de una jaula.

He visto cómo conversaciones entre personas de diferentes cultos o confesiones se rompen cuando llegan a lugares donde sus entendimientos (conjunto de creencias) no se tocan. En una ocasión observé a una pareja de mexicanos irse de una reunión cuando en la conversación con unos hindúes tocaron el tema de la muerte, y de ella si la resurrección y vida eterna o la reencarnación. Al no ser similares ni los continentes ni los contenidos, estas dos parejas se dejan de ver como personas, entran las imágenes que tenemos de los otros y ellas hacen ruido, nos amenazan, amenazan lo que creemos y hemos construido como "yo".

Pero para tranquilidad de quienes se sientan interpelados por lo que acabo de mencionar, David Bohm nos cuenta una anécdota<sup>7</sup>: Albert Einstein y Niels Henrik David Böhr (el primero desarrolló la teoría de la relatividad y el segundo buena parte de la física cuántica) cuando se conocieron quedaron admirados uno del otro, y durante un tiempo estuvieron conversando acerca de física, pero luego se distanciaron dadas sus distintas creencias y perspectivas "epistemológicas". Posteriormente Herman Weyl procuró un acercamiento personal entre Einstein y Böhr, los invitó a ambos y a sus discípulos a una fiesta. La reunión social, a la que asistieron los dos científicos y sus equipos, se desarrolló con dos grupos de personas, quienes no se dirigieron la palabra en toda la noche<sup>8</sup>. De lo anterior llama la atención: se suponen que los científicos son personas objetivas en su quehacer profesional, y ello implica que los sentimientos no han de influir sobre sus observaciones (¿por qué tanto drama entonces?), pero además, el asunto afectó a las personas de ambos equipos. Lo profesional afectó lo relacional, lo personal. No pudieron dejar de verse como científicos (seres con creencias y posturas predeterminadas, y en este caso, opuestas) y eso les impidió verse (cuidarse) como personas. Bohm menciona que

<sup>7</sup> Bohm, David, 2001. *Sobre el diálogo*. Barcelona: Kairós. 2ª ed. (edición a cargo de Lee Nichol), pp. 69-70.

<sup>8</sup> Sin embargo, ambos fueron partícipes de diferente orden del "Proyecto Manhattan", nombre con el cual se conoce el desarrollo de la bomba atómica que fue usada en Hiroshima y Nagasaki.

la creencia en la verdad de su propia opinión les impidió aproximarse porque no podían compartir ningún significado común, y en consecuencia, no tenían nada de lo que hablar. ¿Cómo es posible compartir algo cuando cada uno de los implicados está convencido de hallarse en posesión de la verdad y las distintas verdades en juego son contradictorias?

Lo que yo observo de estos dos últimos eventos es la evidencia de las identificaciones, y la manera como desde esas convicciones nos comportamos: excluyendo a los que concebimos como amenazas a nuestras creencias. Y las concebimos como amenazas por miedo. Y acá llego al punto central de lo que deseo comunicar: tenemos miedo porque no nos cuidamos a nosotros mismos, ni a los demás, ni a nuestro entorno. En este punto cabe citar a Jiddu Krishnamurti, que nos invita a observar esto de la siguiente manera:

La creencia condiciona la experiencia y a su vez, la experiencia refuerza la creencia. Lo que uno cree es lo que experimenta. La mente misma. La mente misma es el resultado de la experiencia y sólo puede reconocer o experimentar aquello que le es familiar, aquello que conoce, en el nivel que fuere.<sup>9</sup>

Pero y ¿por qué nos identificamos? La derivación de buscar protección surge del miedo, tenemos múltiples miedos, y ellos nos lleva a identificarnos con las ideologías, con las naciones donde nacimos, con los cultos, en general con grupos, y es desde este miedo que surge la identificación con esas ideas, cosas y personas, y cabe entonces preguntarnos, ¿desde un estado de autodefensa cómo podremos cuidar a alguien más que los y las de mi grupo?

Ahora explicaré la conexión anunciada anteriormente, acerca de la doble función del cuidado: prevención de daños futuros (integral) y regeneración de daños pasados (integradora).

### Educación integral e integradora

En este apartado se expondré lo concerniente a los elementos de una educación integral e integradora<sup>10</sup>. Su presentación hilvana la relación que hay entre lo que hacemos, en la situación en que nos encontramos y algunas pautas de cosas que hay

<sup>9</sup> Krishnamurti, Jiddu (2006). *Comentarios sobre el vivir*. Tomo I. Barcelona: Kairós. (texto original de 1956).

<sup>10</sup> "Integral" se usa en este escrito para designar aquello que no ha sido fragmentado. "Integradora" se usa para designar aquello que ya ha sido fragmentado pero que tiende a la reunión. Esto último es lo que se entendería propiamente por religión en su acepción de religar.

## Temas de educación integral de la sexualidad Guía para docentes

por hacer. Respecto a esto último, entiéndase como las perspectivas que se delinear para la educación.

Los procesos escolares y socializadores (educación) y de maduración psicológica tienden hacia la fragmentación del humano. Nosotros, cuando niñas o niños, estábamos en un estado de unión con la vida, la relación con las cosas era más directa, más inmediata. A tal punto es esta situación que decimos que la hija o hijo y su madre son una misma. Diferentes experimentos nos dan cuenta de ello: cuando a temprana edad las niñas y niños no conciben la existencia de algo que no tengan al frente (ni que pueda volver); de esto se dan cuenta más tarde. Es analógicamente un "objetivar el mundo", pues este de ser inmediato empieza a estar mediado.

Con lo anterior quiero decir que parece que los humanos estamos expuestos a un proceso mediante el cual nos separamos del "uno". Y esa fragmentación se da de diferentes maneras, y en todo caso de ello quedamos condicionados. A medida que uno va creciendo se va llenando de preocupaciones, de miedos, de rencores, de pertenencias, de codicia, de envidia, en fin. Pero pregunto ¿todos esos sentimientos son susceptibles de evitar desde la educación? Es decir, se admite que nos fragmentamos por madurez y crecimiento, ¿es posible que ese proceso de fragmentación pueda ocurrir sin llenarnos de miedo? ¿Seremos capaces de educar a las niñas, niños y jóvenes para que tengan la cualidad del cuidado y del afecto? La integralidad nos convoca entonces a una forma de cuidarnos en el sentido de impedir que las niñas y niños crezcan en ambientes que les generen miedo, como por ejemplo usar el miedo para que ellos aprendan algo.

Buscaré describir un proceso mediante el cual la sociedad, en su totalidad, incluyendo las instituciones educativas, profundizamos en la fragmentación del ser humano. Para ello usaré ejemplos.

La evaluación es un proceso mediante el cual podemos darnos cuenta de la manera como estamos haciendo las cosas, es decir, es un proceso fundamental para aprender; evaluar forma parte de nuestra condición humana. Pero en las escuelas y los sistemas educativos, se usa para castigar, para atemorizar, para poner nerviosos a las alumnas y alumnos. Su fuerza, además de venir acompañada del miedo, está en que al ser la evaluación algo propio, su puesta en escena llega profunda. Con el tipo de evaluaciones que hacemos cometemos un doble error: perdemos la oportunidad que las alumnas y alumnos estén atentos a su proceso y con ello aprendan y, fragmentamos

a las alumnas y alumnos al poner la atención en un momento posterior, pues están preocupados por el resultado.

Otro ejemplo, es el proceso de oír y escuchar. No sé si lo que describiré les sucede a ustedes, a mí con alguna regularidad y con las personas con las que he conversado al respecto también. El asunto es cómo la mente se ocupa en pensamientos mientras alguien nos está hablando. No prestamos atención real a lo que la otra persona nos dice pues, ¿cómo alguien puede escuchar a otro mientras está ocupando su pensamiento en algo diferente? Si notan, el pensamiento se ocupa de, por ejemplo, mientras la otra persona habla, estar pensando en posibles maneras de refutar o asentir lo que está diciendo, el pensamiento está en otro lugar. ¿Y por qué no escuchamos? ¿Por qué el pensamiento se ocupa en generar un sinnúmero de imágenes, respuestas, disquisiciones, sensaciones mientras otra persona habla? ¿Tiene acaso la educación que hemos recibido algún impacto en esto?

Si somos educados para no poner atención (que es diferente a la concentración) somos presas fáciles de los diferentes condicionamientos. Esto ocurre porque si estamos atentos podemos, por ejemplo, descubrir la verdad o falsedad de las cosas que nos dicen (leídas o escuchadas), mientras que si estamos en desatención nos serán indistintas o las creemos inmediatamente. La atención al otro no se trata de una postura desconfiada ante los demás o de creer que la otra persona quiere hacerme daño. Tampoco se trata de admitir lo que sea que nos digan. La atención es un estado de alerta, de una presencia a sí mismo que permite ver la verdad o falsedad de lo que nos dicen.

¿Podemos desde la educación apoyar a que las niñas, niños y jóvenes construyan una sociedad por completo diferente, más cuidadosa? Hemos llegado a un estadio de la cultura que no resiste más el camino que tomó, necesitamos tener una nueva cultura, cuyos fundamentos no sean la industrialización voraz y el consumo masivo; ni la creencia ritual ni el ateísmo racional; tenemos la imperiosa necesidad de una cultura cuidadosa. ¿Cómo educarnos para que siendo eficientes, activos, no se recurra a los premios y castigos, ni se genere una cultura de la envidia, la codicia, la ambición? Si educamos de tal manera que las niñas, niños y jóvenes aprendan por sí mismos acerca de sí mismos, de las cosas, de las ideas y de los demás ya no serán seres de segunda mano.

En la forma como nos relacionamos entre los humanos existen tres que contribuyen particularmente a la fragmentación del ser: la competencia, la comparación, y los

## Temas de educación integral de la sexualidad Guía para docentes

premios y castigos. La competencia es un proceso mediante el cual se establecen relaciones con los demás en un sentido de aniquilamiento. Una mente que compite atenta contra sí mismo y contra los demás. La competencia como mecanismo de regulación social es incluso ineficiente y quebranta la posibilidad de las acciones colectivas. Una mente que compite no logra transformar el conflicto en que se ve envuelto debido a que su atención está puesta en el ganar, no en contribuir; está puesta en competir y no en compartir; está puesta en adquirir y no es disfrutar lo que tiene.

No sé hasta dónde nos damos cuenta de ello. Yo compito con mi compañero de trabajo por llegar a ser el mejor, o el que haga mejor las cosas (la o el jefe lo incentiva); compito con el desconocido en el tráfico (el incentivo es sentirse mejor o más veloz); con el compañero de curso por ser el mejor de la clase (y los adultos lo incentivamos); con las otras instituciones por tener más inversión y prestigio (y los dirigentes lo incentivan); con los vecinos regionales y globales. Lo que quiero mostrar es que nuestro comportamiento está soportado en la competencia. Por eso educamos así a las niñas, niños y jóvenes; por eso luego nos comportamos así en nuestra cotidianidad<sup>11</sup>.

El proceso de competencia implica necesariamente la comparación. No compito contra mí mismo si amo lo que hago, si estoy atento a lo que hago. Pero el proceso es completamente diferente. Nos comparamos con los demás para saber si lo que estoy haciendo está mejor, nos comparamos contra nosotros mismos porque lo que buscamos no es aprender sino resultados.

La comparación puede provocar dos cosas fundamentales: no aprender a ver las cosas en sí mismas y generar envidia. En general se buscan referentes con los cuales comparar las situaciones, pero ello impide ver la situación en sí misma. Con lo anterior no se pretende decir que usar parámetros no sea conveniente, el problema es que los parámetros tienen sentido entre las cosas, no entre las personas. ¿Qué logra el docente al poner a comparar a los estudiantes con las notas de los demás? ¿Cree el docente que si un alumno "ve" que una compañera o compañero tiene mejores notas mejorará su desempeño académico? ¿Pueden unas notas generar envidia y frustración entre los alumnos?

---

<sup>11</sup> Desde el sistema educativo hasta las escuelas, se plantean procedimientos cotidianos, rituales y mitos que hacen que compitamos: las notas, los concursos de la escolta o del coro, los diplomas –premios- por buen desempeño.

En ambos casos –la competencia y la comparación–, se manejan incentivos externos, premios o castigos, que están fuera de sí mismos, y eso nos hace proclives a no estar presentes a sí mismos. Los procesos de evaluación de nuestros actos se vuelven inocuos, pues los referentes son externos: notas, casa, dinero, *statu quo*, puestos, prestigio, en fin...

Una mente que se desarrolla mediante los incentivos (positivos y negativos) es muy probable que se haga temerosa y dependiente. Hay coacción a través de la influencia, a través del apego o la amenaza, mediante la estimulación persuasiva o las sutiles (o expresas) formas de recompensa.

El cuidado de los alumnos, la seguridad que se les ha de brindar para su formación integral, no puede hacerse mediante acciones que generen en ellos actitudes, habilidades, valores o saberes que los hagan temerosos. El temor se manifiesta mediante el servilismo, la mecanicidad y la irreflexión en la vida. La educación en general propende por el despertar de lo intelectual, pero en lo interno nos deja incompletos, atontados y faltos de creatividad.

Pero lo complejo de esto es que una educación integral será impartida por nosotros los adultos, quienes estamos fragmentados psicológicamente, tanto por ser adultos, como por la manera como fuimos educados. La responsabilidad que tenemos en estos momentos es doble: integrarnos a nosotros mismos (autoeducarnos) y brindar una educación integral a las niñas y niños para que su fragmentación no sea mediante el miedo.

¿Es probable que podamos educar a las niñas, niños y jóvenes, mientras nos autoeducamos? ¿Somos capaces de darnos cuenta de nuestras ambiciones, y si así es, qué vamos a hacer con ellas? ¿Por qué mientras las y los educamos, los cargamos con las implicaciones de éxito y frustración? Si quiero ser un hombre pacífico y al mismo tiempo tengo aspiraciones, anhelos de poder, entro en contradicción, en conflicto, en desequilibrio. Y si observamos, entre mayor es la capacidad técnica de una sociedad, mayor es su grado de ambición y por lo tanto de frustración<sup>12</sup>.

La Secretaría de Educación Pública (SEP) da indicaciones, organiza el sistema, invierte dinero, da incentivos en los diferentes ámbitos para generar una educación de

---

<sup>12</sup> ¿De qué sirve estudiar para abogados si perpetuamos los litigios? ¿Qué significado tiene la capacidad técnica e industrial, si es usada para destruirnos entre nosotros? ¿Cuál es el sentido de nuestra existencia si ella nos conduce a la violencia y a la infelicidad?

## Temas de educación integral de la sexualidad Guía para docentes

cooperación mediante el trabajo en grupo colaborativo, y todo ello lo hacen para volvernos más competitivos en el mercado global. ¿Acaso aprender a colaborar y cooperar para competir no son pasos que conducen a la esquizofrenia social y al desequilibrio psicológico de las personas? La única manera de lograrlo es al ponerme límites mentales: el pensamiento, el cuerpo, la habitación, la casa, la colonia, la delegación, el municipio, el estado, la nación, el continente, el planeta... Qué tan pocas cosas hacemos por el planeta. Al poner límites de nuestros actos aparecen los intereses particulares, la ambición, la codicia.

¿Habrá manera de que las y los alumnos aprendan a amar lo que hacen, a cuidar lo que hacen? ¿Cómo les ayudaremos a que ellos amen algo que aún no han descubierto? En cualquier caso, es imprescindible saber qué es lo que nosotros queremos, cuál es la concepción de persona que deseamos formar –si una persona o un humano tecnológico. Si nos centramos demasiado en los exámenes, en la información técnica, en hacer que las niñas, niños y jóvenes sean hábiles, astutos, expertos en adquisición de conocimientos, mientras descuidamos la otra parte, entonces ella o él se desarrollarán como un ser humano fragmentado. Ahora bien, ser persona no es sólo alguien con aptitudes para explorar su ser interior, sino alguien que sea bueno en lo exterior, ambas cosas van juntas. En algunos lugares se desarrolla a unos seres contemplativos, pero fuera del mundo, eso también fragmenta, pues no tener relaciones con las cosas, las ideas y las personas no resuelve el asunto.

Con lo anterior deseo manifestar que la educación ha de ocuparse de los dos campos de manera sincrónica, hay que cuidar de ambos aspectos, porque si no habrá fragmentación, y como hemos visto, la fragmentación genera conflicto. Pero el asunto no es encontrar cómo juntarlos, pegarlos, sino la manera de no separarlos.

A continuación van unas palabras de una de las personas a las que he citado en este ensayo, Krishnamurti, el cual en su libro *La educación* nos dice

La educación no consiste sólo en aprender de los libros memorizando algunos hechos, sino también en aprender a mirar, a escuchar aquello que los libros dicen, tanto si lo que dicen es verdadero como si es falso... La educación no es un mero pasar los exámenes, conseguir un título y un empleo, casarse y establecerse, sino también saber escuchar los pájaros, ver el cielo, la extraordinaria belleza de un árbol, la forma de las colinas; es sentir, todo eso, estar realmente, directamente en contacto con ello.<sup>13</sup>

<sup>13</sup> Krishnamurti Jiddu, 1998. *La educación*. México DF: Árbol editorial, pág. 1-2.

Volveré con Leonardo Boff, quien en la misma referencia bibliográfica nos narra un cuento. Dice

Cierto día, Cuidado tomó un pedazo de barro y lo moldeó con la forma del ser humano. Apareció Júpiter y, a pedido de Cuidado, le insufló espíritu. Cuidado quiso darle un nombre, pero Júpiter se lo prohibió, pues quería ponerle nombre él mismo. Comenzó una discusión entre ambos. En esas apareció la Tierra, alegando que el barro era parte de su cuerpo y que por eso tenía derecho a escoger el nombre. La discusión se complicó, aparentemente sin solución. Entonces, todos aceptaron llamar a Saturno, el viejo dios ancestral, para ser el árbitro. Éste decidió la siguiente sentencia considerada justa: Tú, Júpiter, que le diste el espíritu, recibirás su espíritu de vuelta cuando esta criatura muera. Tú, Tierra que le has dado el cuerpo, recibirás su cuerpo de vuelta cuando esta criatura muera. Y tú Cuidado, que fuiste el primero en moldear la criatura, la acompañarás todo el tiempo que viva. Y como no ha habido acuerdo sobre el nombre, decido yo: se llamará hombre, que viene de humus, que significa tierra fértil.<sup>14</sup>

Con esta fábula quiero terminar diciendo dos cosas: la primera es que es constitutivo de origen el cuidado, fue Cuidado quien lo concibió; y la segunda, que aun entre los seres más sutiles se presentan las ganas de ser el dueño de algo o de todo, de pasar a la historia con las obras hechas.

---

<sup>14</sup> Boff, L., 2003. *Op. cit.*, pág. 8.

Temas de educación integral de la sexualidad  
Guía para docentes

## Referencias de imágenes utilizadas

Apartado "El todo y las partes que nos integran: Los cuatro holones sexuales"  
Círculo, tomado del blog "Aconteciendo", en su entrada del 25 de diciembre de 2012.



Página: <http://aconteciendoahora.blogspot.mx/2012/12/circulo-vicioso.html>

Apartado "Hacia la educación integral de la sexualidad"  
"La danza" (1910), de Henri Matisse



Página: <http://www.henrimatisse.org/the-dance.jsp>

Apartado "Embarazo en la adolescencia, género y derechos"

Detalle tomado de la fotografía subida por la bloguera Aniuska, en su entrada del 5 de junio de 2011 y la fotografía también utilizada en el reportaje publicado el 30 de octubre de 2013 por el portal Siglo21.com.gt



Página: <http://aniuska.obolog.es/embarazos-pre-adolescentes-alerta-1216158>

Página: <http://www.s21.com.gt/node/316877>

Apartado "Prevenir como proyecto"

Fragmento del cartel "Tu género no define tu oficio", parte del proyecto "Arte para desnaturalizar la violencia hacia las mujeres", de una serie de 21 afiches elaborados por jóvenes artistas en 2012 y 2014, y promovidos por la Fundación para Estudio e Investigación de la Mujer. FEIM.

Imagen completa – categoría género y trabajo.



Página: <https://www.pinterest.com/fundacionfeim/arte-para-desnaturalizar-la-violencia-hacia-mujere/>

Glosario

"Desnudo azul I II y III" (1952), de Henri Matisse



Página: <https://circularq.wordpress.com/2014/05/04/matisse-1869-1954/>

Temas de educación integral de la sexualidad  
Guía para docentes

PROPUESTA DE CONTENIDO  
Liliana Poveda

PROPUESTA DE DISEÑO Y FORMACIÓN  
Muis-k Ediciones

*Cuidar y aprender juntos. Temas de educación integral de la sexualidad. Guía para docentes* se terminó de imprimir en el mes de enero de 2016, en --DATO IMPRESORES--, con un tiraje de --DATO-- ejemplares.



*Cuidar y aprender juntos. Temas de educación integral de la sexualidad. Guía para docentes* es un material dirigido a maestras y maestros de secundaria para apoyar su trabajo personal y en sus instancias de trabajo colegiado, en particular los Consejos Técnicos Escolares. Asimismo, contiene información pertinente para directoras, directores, supervisoras y supervisores escolares.

Aquí se ofrecen algunos elementos de reflexión y preparación para que los colectivos docentes se cuestionen y se motiven a conocer en profundidad los planteamientos de la educación integral en sexualidad con un enfoque de género y desde la perspectiva de los derechos humanos. En especial, se hace énfasis en el fenómeno del embarazo adolescente, aspecto por atender y analizar tanto con la población femenina como con los adolescentes varones y adultos en general.



**INMUJERES**  
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES



"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo".